



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 13 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 13 de julio de 2022

 REFORMA GOTAZÓN DE MÉXICO	<p>DECRETAN SOS POR LA SEQUÍA La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró el inicio de una nueva emergencia por sequía que en algunos estados del norte afecta a más del 90 por ciento de su territorio. La declaratoria publicada ayer en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> y vigente a partir de hoy, establece que derivado de esa situación se podrán reducir de forma temporal los volúmenes de aprovechamiento de líquido concesionados a usuarios en las cuencas afectadas, a fin de abastecer a las poblaciones que lo requieran.</p>
 EL UNIVERSAL	<p>EJÉRCITO PIDE \$13.9 MIL MILLONES PARA NUEVOS VEHÍCULOS La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solicitó a autoridades hacendarias aprobar una inversión de 13 mil 907 millones de pesos para la compra de 5 mil 522 unidades vehiculares. En el proyecto de inversión pública <i>Adquisición de vehículos para el cuerpo de policías militares</i>, con fecha de abril pasado y elaborado por la Dirección General de Transporte Militar, se argumentó que es indispensable que el personal cuente con equipo acorde, eficiente y de calidad.</p>
 EXCELSIOR www.excelsior.com.mx	<p>MÉXICO PROPONE A EU PLAN CONTRA CRISIS ECONÓMICA WASHINGTON, DC.- Para enfrentar la crisis económica causada por la guerra en Ucrania y fortalecer la relación entre Estados Unidos y México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador propuso cinco medidas a Joe Biden. En un encuentro en la Casa Blanca, planteó duplicar la producción de gasolina en la frontera para que estadounidenses compren el combustible a menor precio; poner a disposición más de mil kilómetros de gasoductos para llevar gas natural de Texas a Nuevo México, Arizona y California, y suspender aranceles para bajar los precios de alimentos.</p>
 MILENIO diario	<p>AMLO SACA A BIDEN PROMESA DE 600 MIL VISAS PARA MIGRANTES El Gobierno de EU va a crear oportunidades de trabajo legales para migrantes centroamericanos y si en 2021 se batió récord con 300 mil visas H2, un nivel histórico en cinco años, se avanza a un ritmo que permitirá duplicar la cifra, ofreció el Jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, en su cita con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>
 El Financiero	<p>PACTAN UN PLAN PARA LA FRONTERA México y EU pactaron un proyecto que modernizará la infraestructura fronteriza. Para ello, en un comunicado conjunto, tras la reunión entre Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, se destaca que México invertirá mil 500 millones de dólares en los próximos dos años.</p>
 La Jornada	<p>INSTA AMLO A BIDEN A SER ATREVIDOS ANTE DESAFIOS BILATERALES El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a su homólogo estadounidense, Joe Biden, a ser atrevido y, lejos de mantener el <i>statu quo</i>, transformarlo a través de políticas de bienestar de avanzada. “Frente a la crisis, la salida no está en el conservadurismo, sino en la transformación, actuando con arrojo”, planteó ayer el mexicano en el Despacho Oval, en un largo intercambio como parte de la recepción que le brindó el Mandatario estadounidense en la Casa Blanca.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>INVERSIONISTAS FORÁNEOS LIQUIDARON 2,560 MDD DE DEUDA MEXICANA EN 6 MESES</u></p> <p>En los primeros seis meses del año, inversionistas extranjeros deshicieron posiciones en bonos de deuda mexicana por 2,560 millones de dólares, de acuerdo con información recabada por el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés). La información del IIF muestra que durante cinco de los seis meses que han transcurrido, esto de febrero a junio, se han presentado salidas de capitales de títulos de deuda mexicana y sólo durante junio, que es el dato más reciente recabado por el instituto, los inversionistas no residentes vendieron títulos mexicanos por 591 millones de dólares.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>DESMANTELAN CÉLULA DELICTIVA EN TOPILEJO</u></p> <p>Una célula delictiva, que buscaba apoderarse del narcomenudeo en la zona de Topilejo, en Tlalpan, fue desactivada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Tras una serie de denuncias ciudadanas, elementos de esta secretaría llevaron a cabo un operativo donde fueron detenidos 14 delincuentes, quienes no son originarios de la capital del país, sino del estado de Sinaloa.</p>
 El Sol de México	<p><u>DECLARAN EMERGENCIA POR SEQUÍA EN MÉXICO</u></p> <p>La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró una emergencia por la presencia de sequía severa, extrema o excepcional en diversas cuencas del país. Con la declaratoria, publicada en el <i>Diario Oficial de la Federación</i>, los concesionarios, principalmente de los sectores industrial y agrícola, deberán ceder en forma provisional el uso total o parcial del volumen de líquido que tienen concesionado para que se entregue a los organismos operadores y se garantice el abasto para uso doméstico y público urbano.</p>
 Indigo	<p><u>APUESTA POCO ATRACTIVA</u></p> <p>La propuesta de un Gobierno de coalición sigue siendo una de las principales apuestas entre los partidos que integran el bloque opositor al Presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto pese a que, en los hechos, esta propuesta simplemente no ha generado la expectativa esperada en la ciudadanía, como demuestran los resultados electorales recientes.</p>

AUGE Y CAÍDA DEL REY

Mañana llega a las pantallas de cine "Elvis", el musical de Baz Luhrmann sobre la vida del legendario Presley, protagonizado por Austin Butler.

GENTE



Acervos saludables

La restauradora Norma García Huerta llama a invertir más en los microclimas de los acervos documentales para evitar el surgimiento de hongos. Más vale prevenir que restaurar, advierte.

CULTURA (PÁG. 15)

MASACRE DE UVALDE / 19 NIÑOS MUERTOS



11:33 AM
GRUPO REFORMA



12:50 PM
EL ATAQUE

17 POLICÍAS CONTRA 1 TIRADOR... Y 77 MINUTOS PARALIZADOS

Ayer se revelaron videos de la masacre ocurrida a finales de mayo en una escuela de Uvalde, en Texas, donde se exhibe la lentitud de la Policía para enfrentar al tirador. Mientras disparaba contra niños dentro de sus salones, los agentes tardaron más de una hora para contener al homicida. INTER (PÁG. 13)

MIÉRCOLES 13 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,418 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



■ La lectura de un mensaje de media hora de AMLO marcó el encuentro con el Presidente Joe Biden en la Casa Blanca.

AMLO PROPONE... Y BIDEN CORRIGE

ANTONIO BARANDA Y JOSÉ DÍAZ
ENVIADO Y CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente estadounidense Joe Biden enfrió las expectativas de su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador, al pedirle paciencia en sus peticiones de visas de trabajo y le recordó que Estados Unidos seguía siendo una potencia económica que generaba empleos.

El encuentro entre ambos mandatarios, el segundo en la Casa Blanca en ocho meses, tuvo sus contratiempos. La parte dedicada al mensaje público para medios duró más de lo planeado debido a que el mandatario mexicano leyó un discurso de media hora cuando habitualmente en la Oficina Oval, sede de la reunión, las alocuciones suelen ser breves.

AMLO pidió en su discurso un programa similar al "Bracero", aplicado por el Presidente Franklin D. Roosevelt hace 80 años y, aunque no solicitó las 300 mil visas de trabajo que según se había anunciado serían requeridas, pidió "visas temporales para asegurar que no se paralice la economía por falta de mano de obra".

Como parte del combate a la inflación ofreció duplicar el abasto de gasolina en la frontera norte para que los estadounidenses la compraran más barata -sin aclarar que en México es subsidiada para contener su precio- y sugirió la reducción de aranceles en alimentos y otros bienes. Expresó que se había asumido "de manera cómoda que China sería la fábrica del mundo", lo que provocó la disminución de la capacidad productiva en Norteamérica por lo que exhortaba a Washington a incrementarla.

El Presidente Joe Biden, quien ya había dicho un mensaje inicial de bienvenida de ocho minutos, se vio obligado a responder a AMLO para defender el poderío de su país.

"En el tema de China de ser la fábrica del mundo, nosotros producimos más productos agrícolas", replicó. Además, destacó que su administración ha creado más empleos que cualquier otro gobierno, aumentó los sueldos y logró que Estados Unidos sea el país con menor inflación.

Antes ya había advertido: "El año pasado, mi administración

estableció un récord (en empleos para migrantes). Emitió más de 300 mil visas H-2 para trabajadores mexicanos".

El plan de la reunión bilateral contemplaba que después del mensaje a medios, habría un encuentro privado de los Presidentes acompañados por el Canciller mexicano Marcelo Ebrard, y Antony Blinken, secretario de Estado norteamericano. Pero de manera sorpresiva Blinken se declaró "indispuesto" y en su lugar acudió la Subsecretaria Wendy Sherman.

Luego habría un tercer encuentro donde se incorporarían las delegaciones ampliadas de ambos países en el Salón del Gabinete, pero ese encuentro fue suspendido y la comitiva mexicana regresó a su hotel sin hablar con Biden.

Tras el encuentro con AMLO, Biden tuvo una festiva reunión con personal del Congreso de EU en los jardines de la Casa Blanca y por la noche viajó a Israel y Arabia Saudita. AMLO comió en privado con su comitiva y por la tarde acudió a dos homenajes públicos a Roosevelt y a Martin Luther King.

Indica que, para garantizar el abasto de agua de uso doméstico y público urbano en situaciones de sequía grave, la Comisión Nacional del Agua podrá ejecutar medidas transitorias adicionales concertadas con los representantes de los usuarios en los Consejos de Cuenca.

La declaratoria prevé además que los titulares de concesiones que estén en condiciones de hacerlo den aviso para proporcionar a terceros, de forma provisional, el

Padecen 4 estados la falta de agua en más de 90% de sus territorios

REFORMA / STAFF

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró el inicio de una nueva emergencia por sequía que en algunos estados del norte afecta a más del 90 por ciento de su territorio.

La declaratoria publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación y vigente a partir de hoy, establece que derivado de esa situación se podrán reducir de forma temporal los volúmenes de aprovechamiento de líquido concedidos a usuarios en las cuencas afectadas, a fin de abastecer a las poblaciones que lo requieren.

Indica que, para garantizar el abasto de agua de uso doméstico y público urbano en situaciones de sequía grave, la Comisión Nacional del Agua podrá ejecutar medidas transitorias adicionales concertadas con los representantes de los usuarios en los Consejos de Cuenca.

La declaratoria prevé además que los titulares de concesiones que estén en condiciones de hacerlo den aviso para proporcionar a terceros, de forma provisional, el

CALOR Y SED

MUNICIPIOS CON SEQUÍA EXCEPCIONAL:

CHIHUAHUA	COAHUILA
Ojinaga	Guadalupe
Manuel Benavides	Acuña

ALGUNOS DE LOS 56 MUNICIPIOS CON SEQUÍA EXTREMA:

BAJA CALIFORNIA	COAHUILA
Mexicali	Ensenada
■ Nogales	P. Negras
■ S. Luis Río Colorado	Múzquiz
Hermosillo	Allende
Aguascalientes	Sabinas
Nogales	Chihuahua
S. Luis Río Colorado	Delicias
Colorado	Camargo

ALGUNOS DE LOS 184 CON SEQUÍA SEVERA:

NUEVO LEÓN	COAHUILA
Cadereyta	Aguascalientes
Gral. Terán	Mier y Noriega
Linares	Monterrey
Dr. Arroyo	Huahuise

uso total o parcial de agua a fin de contribuir la mitigación de los efectos de la falta de lluvias.

El último reporte del Monitor de Sequía en México, con corte al 30 de junio pasado, indica que el 47.5 por ciento del territorio nacional registraba algún nivel de sequía.

Las condiciones más graves tenían lugar en Sonora, con 99 por ciento de su superficie afectada; Baja California, con 97.7; Coahuila, con 95.8, y Chihuahua, con 90.1.

La sequía afectaba a 571 de los 2 mil 471 municipios del País. En 58 se resentían los efectos de sequías extremas y excepcionales.

"La estrategia más importante para enfrentar sus efectos (de la sequía), consiste en que los usuarios implementen acciones preventivas y de mitigación, y en caso de ser necesario, la Comisión Nacional del Agua ordene medidas transitorias para garantizar el uso doméstico y público urbano", señaló el acuerdo publicado ayer.

Amarran y entregan a asesino de doctora

REFORMA / STAFF

CHIHUAHUA.- Un hombre fue detenido, golpeado y amarrado a un poste para entregarlo como responsable del asesinato de una doctora del programa IMSS-Bienestar en la Sierra Tarahumara.

A un lado tenía una arma de asalto AK-47 y una cartulina en la que fue relacionado con la muerte de la anestesióloga originaria de Sinaloa.

"Esto te pasó por haber matado a la doctora y violada a una muchacha", decía la leyenda en la cartulina, según lo confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE).

La dependencia precisó que el hallazgo del sujeto se produjo el lunes, a las 17:00 horas. El hombre fue trasladado a un hospital para que recibiera atención médica.

La doctora Massiel Mexia Medina, de 38 años de edad, fue asesinada por arma de fuego en las primeras horas del lunes en su vivienda ubicada en el Barrio La Pista, localidad de San Juanito, municipio de Bocoyna, donde vivía sola.

Aunque fue trasladada al Hospital San Juanito del



■ La doctora Massiel fue asesinada el lunes en su vivienda, en Bocoyna.

Programa IMSS-Bienestar, la profesionalista, quien había sido herida en cabeza y pecho, ya no presentó signos vitales.

La dependencia dio a conocer que, según testigos, un sujeto identificado como habitante de esa comunidad, es quien aparece como presunto responsable de haber ingresado al domicilio de la doctora para dispararle.

Se identificó que el sujeto anteriormente había ingresado armado a otro domicilio.

SE ZAFÓ MUSK Y AHORA TWITTER LO DEMANDA

REFORMA / STAFF

El magnate Elon Musk declinó la compra de Twitter y ahora deberá enfrentar una demanda por incumplimiento.

El acuerdo inicial era de 44 mil millones de dólares para comprar la plataforma de redes sociales.

"Habiendo montado un espectáculo público para poner a Twitter en juego, y habiendo propuesto y luego firmado un acuerdo de fusión, Musk aparentemente cree que él -a diferencia de cualquier otra parte sujeta a la ley de contratos de Delaware- es libre de cambiar de opinión, destrozar la empresa, interrumpir sus operaciones, destruir el valor de los accionistas y marcharse", señaló la demanda presentada ante un tribunal de Delaware.

El viernes pasado, Musk dejó la compra de Twitter porque dijo que no le respondieron las solicitudes de información sobre cuentas falsas o de spam.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS



■ Más de 150 policías participaron en el operativo en la carretera libre México-Cuernavaca.

Desarticulan en Topilejo narco-sequestros

ANDREA AHEDO

El enfrentamiento de una célula del Cártel de Sinaloa y agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dejó 14 detenidos, cuatro policías heridos -uno de ellos grave- y la liberación de cuatro personas secuestradas.

Se sospecha que los plagiados eran de un grupo rival dedicados a la venta de droga.

Ejea García Harfuch, informó que tenían denuncias sobre gente armada en los alrededores del kilómetro 28 de la carretera México-Cuernavaca, Co-

lonia San Andrés Totoltepec, Alcaldía Tlalpan.

En el momento en que se aproximaron a la zona de Topilejo, los delincuentes abrieron fuego contra ellos desde una casa de seguridad, lo que provocó el despliegue de 150 policías y tres helicópteros de la SSC.

De las cuatro personas secuestradas, tres fueron rescatadas ayer y otras desde hace 20 días. Todas se encuentran en buen estado de salud.

"(El principal negocio) era venta de droga, pero también es muy importante señalar que estas privaciones ilegales tenemos que ver en qué contexto se hacían, porque no eran secuestros que fueran por dinero, no es una



LA CARRERA DE MASSIEL

LIMITARÁN AGUA A EMPRESAS

La Conagua podrá restringir el agua para uso industrial y agrícola, como parte de las medidas para enfrentar la emergencia por sequía. **Primera / 7**

MIÉRCOLES

13 DE JULIO
DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV.
MÉXICO,
CITUD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

CAE CÉLULA DEL CÁRTEL DE SINALOA

Tras un enfrentamiento en Topilejo, agentes capitalinos y federales capturaron a 14 hombres armados que operaban desde hace dos meses en esa zona de Tlalpan. Cuatro secuestrados fueron liberados en el operativo y se decomisaron granadas y armas largas, entre ellas un fusil Barrett. A los detenidos se les hallaron placas con la cara de El Chapo Guzmán. / 16

1) Los criminales se escondieron en una casa de seguridad. 2) Omar García Harfuch, jefe de la policía capitalina, acudió al lugar. 3) Elementos de la GN estaban listos para disparar. 4) Cinco de los detenidos son de Sinaloa.



Foto: Rodolfo Dorantes

Fotos: Daniel Betanzos

INFORME DE ONU SOBRE VIOLENCIA EN MÉXICO

En 15 años mataron a 38 niños en escuelas

Tres de cada 10 alumnos de prepa en Zacatecas han ido a clases con armas de fuego o punzocortantes, al menos una vez

POR LAURA TORIBIO

Al menos 38 menores de edad murieron en México a consecuencia de disparos de arma de fuego dentro de escuelas entre 2000 y 2015.

De acuerdo con el informe Armas de Fuego en Escuelas de América Latina y el Caribe, del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarrollo y el Desarrollo en América

Latina y el Caribe, en 2010 México registró el mayor número de estudiantes fallecidos en plantellos por esta causa, con 12.

En Zacatecas, 29% de los alumnos de educación media superior confirmó haber acudido al aula, por lo menos en una ocasión, portando algún arma punzocortante o de fuego.

El informe documenta 122 incidentes con armas de fuego en escuelas de América Latina y el Caribe entre junio de 2010 y julio de 2019. De ese total, Argentina (30), México (28) y Brasil (13) concentran 60% de los incidentes registrados en dicho periodo.

PRIMERA | PÁGINA 13

11:33:07:05



Foto: Reuters

GLOBAL

Revelan imágenes del tiroteo en Uvalde

Un video muestra al atacante en los pasillos de la primaria Robb, armado y vestido de negro. También, que los policías no hicieron nada durante 77 minutos por detenerlo. / 20

GLOBAL

Llama a olvidar las diferencias entre México e Israel

Para el embajador Zvi Tal, ambas naciones pueden mejorar la cooperación en temas como el comercio y la seguridad si cambian su mentalidad. / 20



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

Ahora acusan a Papa Bear de violentar a mujeres

Eduardo Serio, dueño de la Fundación Black Jaguar-White Tiger, será denunciado por violencia de género contra la activista Erika Ortega, de la Fundación Invictus. / 14



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

FUNCIÓN

Y el favorito en los Emmy será...
Aunque Succession buscó 25 premios, El juego del calamar hizo historia al estar en las favoritas sin ser de habla inglesa.



Foto: Netflix

Los secretos del campeón

El mexicano Juan Toscano, quien se coronó con los Warriors este año, dio una clínica de básquet a niños. / 7



Foto: Especial

EXPRESIONES

Colón, ni criminal ni genocida

Para la historiadora Guadalupe Jiménez, la escultura fue retirada por "soberbia e ignorancia". / 22



Foto: Karina Tejada

REUNIÓN LÓPEZ OBRADOR-JOE BIDEN

México propone a EU plan contra crisis económica

EL PRESIDENTE expuso a su homólogo de Estados Unidos 5 acciones contra los efectos que ha dejado la guerra en Ucrania, entre las que destaca otorgar más visas de trabajo a migrantes

POR ISABEL GONZÁLEZ
Envitada

WASHINGTON, DC.— Para enfrentar la crisis económica causada por la guerra en Ucrania y fortalecer la relación entre Estados Unidos y México, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso cinco medidas a Joe Biden.

En un encuentro en la Casa Blanca, planteó duplicar la producción de gasolina en la frontera para que estadounidenses compren el combustible a menor precio; poner a disposición más de mil kilómetros de gasoductos para llevar gas natural de Texas a Nuevo México, Arizona y California, y suspender aranceles para bajar los precios de alimentos.

Las otras propuestas son un plan de inversión para fortalecer el mercado interno y otorgar visas temporales de empleo a migrantes mexicanos y centroamericanos, así como legalizar la estancia de quienes viven en aquel país.

Más tarde, en la declaración conjunta, anunciaron acuerdos para modernizar la infraestructura fronteriza y los puertos en ambos países para aumentar el comercio bilateral y combatir la inflación. "El esfuerzo conjunto alineará las prioridades, unirá a las comunidades fronterizas y hará que el flujo comercial y de personas sea más seguro y eficiente", le dijo Biden al presidente



Foto: Especial
Los presidentes López Obrador y Joe Biden estuvieron acompañados en el Salón Oval por sus esposas, Beatriz Gutiérrez Müller y Jill Biden.

"Hay una relación muy sólida"

WASHINGTON, DC.— El presidente de EU, Joe Biden, calificó la migración como un "desafío hemisférico" y anunció que, junto con México, redoblarán esfuerzos para combatir el tráfico de drogas.

"A pesar de los titulares exagerados que a veces vemos, tú y yo tenemos una relación sólida y productiva", le dijo Biden al presidente

Andrés Manuel López Obrador antes de reunirse en privado en la Casa Blanca.

Aunque el mandatario de EU reiteró un compromiso existente para aumentar las visas de trabajo temporal a los centroamericanos, ninguno de los dos líderes anunció nuevos acuerdos migratorios.

— Reuters

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

"La amistad, cultura y tradiciones nos fortalecen más"

Al darle la bienvenida a Washington a López Obrador, Kamala Harris, vicepresidenta de EU, expresó su confianza en que los vínculos bilaterales se fortalezcan. / 5

PRIMERA

López Obrador destaca a periodista de Grupo Imagen

Al finalizar el encuentro con Biden en el Salón Oval, el Presidente calificó como excepcional la labor de Isabel González, periodista de Grupo Imagen. / 4



Martin Wolf
“La inflación es un desafío político y económico” - P. 26 Y 27



Brenda Crabtree Ramírez
“Maltrato en redes sociales a trabajadoras de la salud” - P. 18



Carlos Puig
“López Obrador hizo lo correcto en EU, pero no pasará nada” - P. 2



Andrés Manuel López Obrador propuso al presidente estadounidense un plan de cinco puntos para atender juntos. CHRIS KLEPONIS/EFE

Gira. La emisión del papel H2 para los centroamericanos alcanzó “niveles históricos en cinco años”; México deberá “invertir” mil 500 mdd en “infraestructura fronteriza”

AMLO saca a Biden promesa de 600 mil visas para migrantes

PEDRO DOMÍNGUEZ, WASHINGTON

El gobierno de EU va a crear oportunidades de trabajo legales para migrantes centroamericanos y si en 2021 se batió récord con 300 mil visas H2, un

nivel histórico en cinco años, se avanza a un ritmo que permitirá duplicar la cifra, ofreció el jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, en su cita con el presidente Andrés Manuel López Obrador. PAGS. 6 Y 7

Marcelo Ebrard

“Sigue pendiente el apoyo a programas 4T en la región”

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

Pasea a Gutiérrez Müller

Jill compara a latinos con tacos... y luego se disculpa

EFE Y REUTERS - PAG. 10



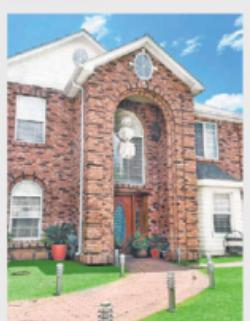
Procesos. ESPECIAL

Van 35 golpes a traficantes de mujeres entre Tlaxcala y NY

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

La justicia estadounidense ha procesado desde 2018 a 35 proxenetas que operaban entre Tenancingo y Nueva York. PAG. 4

CRÓNICA



EL CHUECO Y SU MANSIÓN CON BÚNKER

Incursión al refugio del líder criminal en la sierra Tarahumara

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 17

Caen 14 “sinaloenses” con un arsenal, droga y cuatro secuestros en Topilejo

CARLOS VEGA Y MIGUEL F. VALLE

Omar García Harfuch informó que era una célula del narco que llevaba dos meses en esa zona de la ciudad. PAGS. 14 Y 15

Vía CdMx-Cuernavaca

Varios carteles se disputan narcomenudeo y extorsión
ÓSCAR BALDERAS - PAG. 15



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El tiradero de Delfina Gómez

La titular de la SEP está más interesada en reincidir como candidata que en la educación. PAG. 7



AÑO XLI N°11153 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



Pactan un plan para la frontera

PRIORIDADES.

Entre 2022 y 2024 México invertirá mil 500 mdd en proyectos de infraestructura

México y EU pactaron un proyecto que modernizará la infraestructura fronteriza.

Para ello, en un comunicado conjunto, tras la reunión entre Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, se destaca que México invertirá mil 500 millones de dólares en los próximos dos años.

El documento revela que ambos mandatarios aceptaron que el alza de la inflación es una amenaza y requiere acciones robustas, inmediatas y concertadas, y acordaron facilitar el comercio bilateral y reducir sus costos.

En el encuentro de ayer en la Sala Oval, AMLO propuso a Biden un plan con cinco puntos.

— Arturo Cerdá / PÁG. 32



SALÓN OVAL. El presidente López Obrador fue recibido en la Casa Blanca por Joe Biden como "amigo y socio".

'UN HONOR, REUNIÓN CON AMLO': BIDEN

RECONOCE EU TRABAJO POR HACER EN TRÁFICO DE PERSONAS

El presidente de EU, Joe Biden, dijo ayer que fue un "honor" reunirse con Andrés Manuel López Obrador. Destacó que la relación entre

ambos países es sólida. Reconoció que hace falta un esfuerzo más coordinado entre los dos países y la región para atacar la trata de

personas y evitar tragedias como la ocurrida en San Antonio; el tráfico de armas, el de drogas y el contrabando. — A. Cerdá / PÁG. 32

Los 5 puntos de la propuesta de cooperación de AMLO

1. GARANTIZAR al doble el abasto de gasolinas, a menor precio, en las ciudades fronterizas de México.

2. PONER a disposición de EU gasoductos fronterizos para llevar gas de Texas a Nuevo México, Arizona y California.

3. SUSPENDER aranceles y relajar medidas reglamentarias en el comercio de alimentos y otros bienes.

4. INICIAR un plan de inversión privada y pública entre los dos países para producir bienes en ambos mercados.

5. ORDENAR el flujo migratorio y permitir la llegada a EU de obreros, técnicos y profesionales, mexicanos y centroamericanos, con visas temporales.

Perfila INE garantizar paridad sustantiva para 2023

Las comisiones unidas de Prerrogativas y Partidos y de Igualdad de Género y no Discriminación del INE, evalaron que los partidos tendrían que designar una candidata mujer para cualquiera de las elecciones a gobernador de 2023, en Edomex y Coahuila, lo que deberá ser aprobado por el Consejo General. Los partidos tendrían hasta el 31 de octubre para hacer adecuaciones.

— Diana Benítez / PÁG. 37

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 34

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTONOMÍA RELATIVA / 37

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39



CORONAVIRUS EN MÉXICO

**36 MIL 334 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

PÁG. 38

AHORA LE TOCÓ A CFE

MOODY'S BAJA
NOTA DE EMPRESA
ELÉCTRICA UN NIVEL.
PÁG. 8

VENTAS DE LA ANTAD

'ANULA' INFLACIÓN
CRECIMIENTO DE
7.9% EN JUNIO.
PÁG. 19

EN ENTREDICHOS

Osorio Chong
destapa a Paredes y Ruiz Massieu.
PÁG. 35



SOCIOS EN EL FUTBOL ESPAÑOL

DUEÑO DEL PACHUCA COMPRA 51% DEL REAL OVIEDO; SLIM, EL 20%. PÁG. 23



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13642 // Precio 10 pesos

“Vemos a México en pie de igualdad”, manifestó el estadunidense

Insta AMLO a Biden a ser atrevidos ante desafíos bilaterales



“Le tengo muchísimo respeto a nuestro invitado”

▲ En el encuentro en Washington, el presidente Joe Biden destacó la necesidad de ser pacientes y la importancia de cooperar para enfrentar el tema medular de la cita: la migración. En el Salón Oval de la Casa

Blanca, el Ejecutivo mexicano destacó que, “frente a la crisis, la salida no está en el conservadurismo, sino en la transformación, actuando con arrojo”. Foto Presidencia

● El presidente visitante planteó cinco puntos para enfrentar la crisis

● Ofrece gasoducto para surtir de Texas a California, Nuevo México y Arizona

● “Estoy ansioso por resolver los retos”, indicó el jefe de la Casa Blanca

● “La cooperación es el camino para consolidar los compromisos”

EMIR OLIVARES ALONSO, ENVIADO / P 3 Y 4

En comunicado conjunto pactan abatir las redes del tráfico de migrantes

- Acuerdan mantener “fuertes políticas” para el control fronterizo
- Reforzarán el combate a grupos criminales y al trasiego de fentanilo y armas
- En frente contra la inflación, facilitarán el comercio y bajarán costos
- Fortalecerán las cadenas de suministro

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 5

Críticas de opositores a López Obrador durante la gira

- Demócratas demandan acciones para frenar los asesinatos de periodistas
- Republicanos afirman que empeora el clima para invertir por la inseguridad

D. BROOKS, CORRESPONSAL, Y E. OLIVARES, ENVIADO / P 4

OCDE: jóvenes confían más en el gobierno que la gente mayor

- Tendencia similar en la mayoría de mexicanas

CLARA ZEPEDA / P 5

Expropiarán 38 hectáreas para el tramo 5 del Tren Maya

- Están en los municipios de Solidaridad y Tulum

REDACCIÓN / P 8



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx
MIÉRCOLES 13 de julio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8574

\$15

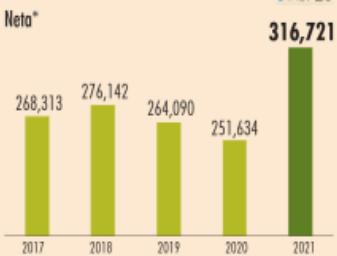
Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Moody's rebaja la calificación de la CFE a "Baa2" estable

• "Las finanzas enfrentan desafíos en cuanto a la deuda y sus vencimientos y por la dependencia de transferencias federales".

• Pág. 23



*Deuda total menos efectivo e inversiones.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CFE



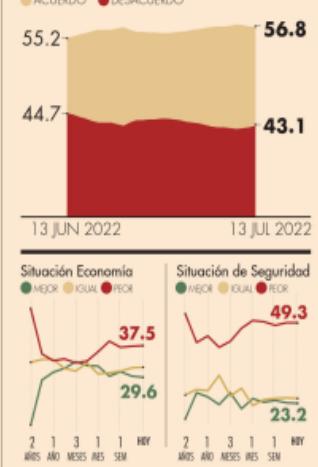
#AMLOTrackingpoll

Prevalece descenso

Lentamente, la popularidad de la gestión de presidente López Obrador ha perdido impulso esta semana.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Criptomonedas estables, de riesgo y *dodgycoins*

Willem H. Buiter y Anne C. Sibert

• Pág. 31

La de ayer, reunión sin sustancia para que ambos se lucieran ante sus bases

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 40

Detrás de la Operación Medusa

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 40

Finanzas
y Dinero

En cinco de los primeros seis meses hubo salidas: IIF

Inversionistas foráneos liquidaron 2,560 mdd de deuda mexicana en 6 meses

- En el sexto mes del año, los inversionistas no residentes se deshicieron de bonos de deuda mexicana por casi 600 mdd.
- En los primeros semestres del último trienio se han registrado saldos negativos en el flujo de capitales.

Yolanda Morales

• Pág. 6

En Primer
Plano



México y EU, mejor comercio y frontera con más seguridad

En la reunión entre los presidentes de México y EU se plantearon medidas para mejorar el flujo de mercancías y de personas.

• México invertirá 1,500 mdd en infraestructura de inteligencia tecnológica para la seguridad fronteriza. EU aportará 3,400 mdd para 26 proyectos.

• México comprará hasta 20,000 toneladas de leche en polvo a Estados Unidos.

• EU venderá a México 1 millón de toneladas de fertilizantes (sulfato de amonio) para distribuirlo entre pequeños productores.

• Plan de inversión binacional privada y pública para producir bienes que reduzcan importaciones de otras regiones o continentes.

• Se compromete México a impulsar la creación de parques solares.

• "Proyectos planeados difícilmente llegarán a concretarse".

• Pág. 5

• EU es el principal aliado de México, confirma AMLO.

• Pág. 41

Hemos acordado combatir de forma conjunta la inflación, acelerando conjuntamente la facilitación del intercambio comercial y reduciendo costos".

comunicado México-EU

Los proyectos de modernización de los cruces fronterizos crearán empleos bien pagados y harán a la cadena de suministros más resiliente a retos".

Gobierno de Estados Unidos

FOTO: REUTERS

Política
y Sociedad

Semarnat declara emergencia por sequía en el país

• Concesionarios deberán ceder derechos de agua a pobladores.

• Pág. 36

242

municipios del país, en condición de sequía severa a excepcional.

60%

de las grandes presas, con menos de la mitad de su nivel de llenado.

El dícel más rico hace 80% de la deducción fiscal

• Interés en presentar declaración anual, entre las causas.

• Pág. 8

96.17%

pertenecen a deducciones por donativos y de transporte escolar.

España anuncia impuesto a banca y energéticas

• El anuncio provoca caída de acciones de bancos en Bolsa.

• Pág. 20 y 30

91.30

dólares por barril cotizó la mezcla mexicana de exportación, una pérdida de 7.69 dólares.

• Pág. 18

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

557'736

millones suman los contagios en el mundo

DECESOS EN MÉXICO

326,189

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

36,334

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador
eleconomista.mx

8858870
7 509661

EL HERALDO

D E M É X I C O



FOTO: ESPECIAL

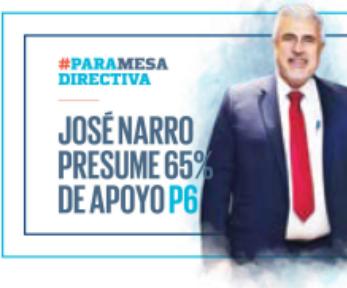


FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#OMARGARCÍAHARFUCH

DESMANTELAN CÉLULA DELICTIVA EN TOPILEJO

TRAS UN OPERATIVO EN UNA CASA EN LA CARRETERA LIBRE MÉXICO-CUERNAVACA,
FUERON DETENIDAS 14 PERSONAS, INFORMÓ EL JEFE DE LA POLICÍA CAPITALINA

POR CARLOS NAVARRO / P11



FOTO: MARIO MIRANDA

#AFECTACIONES
Tlalpan y
Xochimilco
sufren por
las lluvias
P14

JOSÉ TRINIDAD CAMACHO TRINO TEME AL SAT Y A LAS ARAÑAS

En respuesta al Cuestionario Proust, el cocreador, junto con Jis, de la serie de monos y película del 2012 El Santos vs la Tetona Mendoza, se define como un bon vivant. **NORMAL**

CORTESÍA TRINO

www.elsoldemexico.com.mx



CUARTOSCURO

NATURAL
Tecnología para evitar el desperdicio
Aplicaciones Kigüü, Too Good To Go, Nice to eat, Encantado de Comer y Olio están enfocadas en reducir la pérdida de alimentos en el mundo, pues 17 por ciento acaba en la basura. **NORMAL**



ESTADÍSTICAS DE MÉXICO | MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,455 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



SACMEX

Sabían que el Río Santiago podría desbordarse

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) sabía desde marzo de 2021 del riesgo de desbordamiento del Río Santiago, en Xochimilco. Con la lluvia del lunes por la noche, las aguas del río inundaron más de 50 viviendas y el Hospital General de Tlalpan. El Sol de México obtuvo vía transparencia el Plan Maestro de Manejo Hidrológico e Hídrico de las Cuencas del Poniente y Sur de la Ciudad, documento que dicta las intervenciones necesarias para mitigar los riesgos de desbordamiento de los ríos de la zona poniente, incluido el Santiago, pero estas medidas todavía no se ponen en marcha. **Pág. 21**

EFE



AMLO ofrece gasolina

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció a Joe Biden que México venda gasolina a los estadounidenses que viven cerca de la frontera. "Podemos incrementar nuestros inventarios de manera inmediata", le dijo en la reunión que tuvieron en la Casa Blanca, al presentarle un plan de cinco puntos para bajar la inflación. **Pág. 5**

CRISIS DEL AGUA

Declaran emergencia por sequía en México

ALFREDO MAZA

Afecta todo el territorio de Nuevo León, Aguascalientes, Baja California y Sonora

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró una emergencia por la presencia de sequía severa, extrema o excepcional en diversas cuencas del país.

Con la declaratoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación, los concesionarios, principalmente de los sectores industrial y agrícola, deberán ceder en forma provisional el uso total o

parcial del volumen de líquido que tienen concesionado para que se entregue a los organismos operadores y se garantice el abasto para uso doméstico y público urbano.

De acuerdo con indicadores de la Conagua, los estados de Nuevo León, Aguascalientes, Baja California y Sonora presentan algún tipo de sequía en 100 por ciento de

sus municipios; mientras que Coahuila, Chihuahua y Querétaro, en 90 por ciento.

En Tamaulipas, al cierre de junio, de 43 municipios 18 presentaban sequía moderada y en 12 era severa. El almacenamiento en sus presas al inicio de julio era de apenas 32.7 por ciento, menor en comparación con mayo.

Baja California reporta sus presas a 20 por ciento de su capacidad y en Guanajuato el nivel es de 50 por ciento. En Baja California Sur, los productores de ganado reportan que 10 mil cabezas han

muerto debido a la sequía.

Ismael Aguilar, investigador del Centro del Agua para América Latina y El Caribe y profesor del Tecnológico de Monterrey, considera que la actual crisis se explica por "políticas reactivas. No tenemos políticas proactivas".

"En estas coyunturas tiene que haber un gran acuerdo social por el agua, usando la mejor política y viendo al futuro que la supervivencia y el desarrollo del país tiene que poner al agua en el centro y en ese contexto poner todo lo demás", dijo en entrevista. **Pág. 4**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



7 15 0 3 0 0 6 10 9 3 0 2 9

7 900000000000
\$1000

NACIONAL



'Terminó la época para el PRI'

Higinio Martínez confía en que Morena ganará la gubernatura del Estado de México el próximo año y que habrá piso parejo en la contienda interna para la candidatura de una de las entidades con mayor número de problemas en el país

4

NACIONAL



Las muertes del fentanilo

Las sobredosis mortales por el consumo de fentanilo que han alcanzado niveles masivos en los Estados Unidos, también son una realidad en México, aunque en un grado mucho menor. Los registros que ha elaborado el IMSS arrojan 29 fallecimientos por ese motivo en los últimos años

16

PORTADA
Indigo
COPA OÍAS

EDICIÓN MÉXICO
MIÉRCOLES 13 DE JULIO 2022
teindigo.com

APUESTA POCO ATRACTIVA

A pesar de los pobres resultados electorales acumulados desde 2018, el PAN, el PRI y el PRD, así como otras figuras de la oposición, siguen apostando por un gobierno de coalición para tratar de ganarse la simpatía de la ciudadanía y de quitar a Morena del poder

12

caliente.
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA
APERTURA 2022

HORARIO	PARTIDOS 13 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	TEPATITLÁN	VS	RAYA2	-130	+230 +400
19:05	ATLANTE	VS	CANCÚN	-130	+240 +375
21:00	AMÉRICA	VS	TOLUCA	-163	+350 +400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$2,022**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGO/GP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe
de regalo*
\$400



BAJA LA APP EN
caliente.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 13 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS/LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX

Invalida la Corte facultad de fiscalía subalterna de intervenir comunicaciones (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró **inconstitucional** la facultad otorgada a la Fiscalía Especializada para la Investigación de Casos de Desaparición en la Ciudad de México para poder solicitar la intervención de comunicaciones privadas para sus pesquisas. El **Pleno de Ministros** aprobó por unanimidad invalidar la fracción VII del artículo 45 de la *Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México (LBPCM)*, que facultaba a la Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIEIDEPFP) para pedir directamente a un **juez federal** la intercepción de comunicaciones privadas. La **Ministra ponente, Margarita Ríos-Farjat**, expuso que, según el artículo 16 constitucional, en caso de delitos del fuero local esta facultad recae en el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y no en sus fiscalías subalternas, como es la FIEIDEPFP. La **SCJN** también invalidó otras porciones de la *LBPCM*, debido a que mencionaban casos específicos en los que se aplicaría de manera “supleatoria” la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*, además de códigos nacionales... Los efectos de la decisión de la **SCJN** serán retroactivos al primero de enero de 2020. ([Excélsior](#)) ([El Economista](#))

REFORMA JUDICIAL ESTATAL

Impugnan ante la SCJN reforma judicial de Chihuahua (La Jornada)

Diputados locales de Chihuahua de los partidos Morena y Movimiento Ciudadano presentaron ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas que modificaron el funcionamiento del Poder Judicial estatal. El **recurso 86/2022** fue admitido a trámite por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien sin embargo negó la **suspensión provisional**, por lo que las modificaciones impugnadas seguirán vigentes hasta que el órgano resuelva el asunto. Las reformas cambiaron la forma de elegir a quienes ocupen las vacantes de magistrados por falta definitiva y dejan esta facultad en manos de una comisión especial integrada por legisladores, miembros del Poder Judicial y un representante del gobernador; también modificaron los requisitos para presidir el Tribunal Superior de Justicia.

ACCESO A JUSTICIA Y PROTECCIÓN A DDHH/CULTURA DE DONACIÓN Y SOLIDARIDAD/CRUZ ROJA

Pide Ministro Zaldívar que en tiempos de odio y división, se avance hacia un país más solidario y libre (Unomásuno)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar**, señaló que estamos viviendo en México y en el mundo momentos muy complicados, de una enorme polarización, de odio, de división, en donde se ha perdido la solidaridad, la empatía y la compasión hacia los demás, por ello aseguró: “La Cruz Roja Mexicana nos recuerda que debemos retornar a lo esencial, que debemos retornar a la solidaridad entre las y los mexicanos, a la compasión entendida como acompañamiento del otro y de la otra, no como lástima, hacia anteponer en muchas ocasiones los intereses de los demás y del país, frente a nuestras propias aspiraciones o intereses”. Durante la entrega de reconocimiento a la **SCJN** por su apoyo en beneficio de la Cruz Roja, el **Ministro** aseguró que en México se requiere que en todas las instituciones se genere un sentimiento de solidaridad y acompañamiento hacia los que más sufren, hacia los que menos tienen, a los que son discriminados, olvidados, a los que sufren injusticias, por lo que hizo votos para que la institución humanitaria sea una

inspiración para que avancemos hacia un país más solidario, libre, compasivo y fraterno. Tras destacar la labor extraordinaria de la Cruz Roja durante la pandemia por Covid-19, por haber salvado miles de vidas y brindar servicios médicos a todos los mexicanos, el **Presidente de la SCJN** expresó su gratitud y reconocimiento: "Gracias a todas y todos ustedes el país pudo transitar y salir adelante. En la pandemia, en inundaciones, en desastres naturales de todo tipo, la Cruz Roja Mexicana siempre ha estado ahí de manera desinteresada". Finalmente, agradeció y reconoció al **Poder Judicial** por su solidaridad y por el trabajo que realizan en beneficio de nuestro país.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "5. Seriedad"

"La sociedad mexicana debe aprender de la solidaridad de la Cruz Roja Mexicana para dejar atrás el odio y la división", afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**. "Hago votos porque el ejemplo de la Cruz Roja Mexicana sea una inspiración para que avancemos hacia un país más solidario, más libre, más compasivo, más fraternal", indicó **Zaldívar**. El presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, Fernando Suinaga Cárdenas, entregó la condecoración del Consejo Nacional de Directores -máxima presea que distingue a personas e instituciones que destacan por su humanismo- al **Presidente de la Suprema Corte, Ministro Zaldívar**. El objetivo, trabajo conjunto por un México mejor.

POLÍTICA ANTIDROGAS/MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA

Opinión/Saskia Niño de Rivera (El Universal) "Hablemos sobre temas 'tabúes': despenalización de la medicina indígena"

El pasado 20 de junio en la conferencia *Mañanera*, el almirante secretario de la Marina presumía, a un costado del Presidente, la confiscación de medicinas tradicionales equiparándolas con anfetaminas y cocaína. Contrario a esto, en la *Mañanera* del día 5 de julio el Presidente López Obrador afirmaba que las medicinas tradicionales y tratamientos ancestrales han de ser preservados en tanto que responden sistemas de salud indígena. Pocos minutos después, el secretario de Salud reconocía la importancia que tiene la medicina tradicional en nuestro país. Natalia Rebollo, abogada defensora de derechos humanos y especialista en la materia menciona: "el endurecimiento de la guerra fallida contra las drogas ha llegado a tal punto ya, que se acusa a médicos tradicionales que utilizan plantas ancestrales, de narcotraficantes. El uso de estas plantas es de uso milenario y prohibirlas reprime los sistemas autóctonos de salud y resulta violatorio de los derechos de los pueblos indígenas"… En su Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente López Obrador proponía que "en materia de estupefacientes, la estrategia prohibicionista es ya insostenible". Hemos visto el compromiso que tiene **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar** con los pueblos indígenas y con las políticas sensatas de drogas. El secretario, Omar García Harfuch, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tienen un compromiso con la población vulnerable privada de su libertad; lo han demostrado. Por esta razón, les hacemos un llamado y los invitamos en calidad de urgencia a mirar estos casos, y darles visibilidad a las personas que, con la mano en la cintura hemos criminalizado. Hablemos sobre los temas que consideramos "tabúes" y atrevámonos a ver hacia adelante para construir una nación donde predomine la justicia transicional y los derechos humanos.

PARIDAD DE GÉNERO

Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) "Notas indiscretas"

Invitada por el Consejo General del Poder Judicial de España, la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, participará el próximo 15 de julio en la mesa redonda "Los modelos de Consejo judicial en Iberoamérica", con la que se cierran los trabajos de la XXIV edición de la Escuela de Verano del Poder Judicial, donde expondrá la relevancia de la independencia de los consejos judiciales respecto tanto de los otros Poderes del Estado, como de los poderes económicos, sociales y mediáticos, poderes fácticos que pretenden en ocasiones someter a las y los **jueces** con sus presiones. En Coruña, España, sede de este foro que se realiza bajo el título: "América y España, un proyecto común", también expondrá la importancia de la paridad de género en la integración de los órganos jurisdiccionales, que actualmente es eje de los principios rectores de la **carrera judicial** en México y que es fundamental para

derribar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para acceder a la **carrera judicial** y a los órganos supremos del **Poder Judicial**... Capicúa de los dados. Volvemos a lanzar el tiro.

DÍA DEL ABOGADO

Abogacía debe ser mucho más que la defensa de las partes: Mag. Guerra Álvarez (Diario Imagen -espacio en primera plana-)

En nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), el magistrado Rafael Guerra Álvarez felicitó a quienes con vocación elevan la disciplina de la abogacía, pero enfatizó que la profesión debe ir más allá de procesos judiciales y administrativos, hasta de la matrícula o la academia, pues debe reconocerse la labor de quienes se oponen a la injusticia y abogan por lo que corresponde a la humanidad. En una conmemoración virtual por el *Día de la Abogada y del Abogado*, el presidente del PJCDMX señaló, “La abogacía debe significar nuestra identidad individual y colectiva, la paz, la igualdad y la vida. Pues a pesar de haber nacido libres, la libertad ha tenido que ser conquistada generación tras generación. Si verdaderamente dedicamos nuestra vida a estas causas trascenderemos el presente”. A la celebración se sumaron diversas personalidades, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum recordó que durante su trayectoria ha colaborado con mujeres y hombres dedicadas al Derechos en sus distintos ámbitos y destacó que la labor de cada uno de ellos ha favorecido en la pacificación del país. En tanto, la **Ministra en retiro y presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero**, manifestó su reconocimiento a la labor de las y los abogados pues son el vínculo para defender los derechos de la ciudadanía. La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, reconoció que las y los abogados representan la legalidad en el país y recordó que la paz es producto de la justicia. Asimismo, recordó la necesaria modernización de la **impartición de justicia** y el uso de la tecnología en el ejercicio diario de los **Tribunales** del país. En el acto transmitido por el canal de *YouTube* de la casa de justicia local, sobresalieron las participaciones de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carrancá**.

Opinión/Juan Carlos Sánchez Magallán (Excélsior) “Día del Abogado”

Celebramos los profesionales del Derecho nuestro aniversario número 61, fue en 1960 cuando el Presidente abogado Adolfo López Mateos, mediante un decreto, institucionalizó la celebración del *Día del Abogado*. Sin duda, fue un día para reflexionar de manera colectiva el compromiso fundamental que tenemos con la sociedad nacional. Así, recordamos numerosos hechos del pasado histórico de nuestro país para impulsar la unidad en la diversidad del pensamiento y para reiterar nuestra férrea e inquebrantable voluntad y vocación de ayudar en la transformación y desarrollo de nuestro país. Así, el Comité Rector de la organización del *Día del Abogado* tomó la decisión de reconocer a quienes ejercen la abogacía, que por sus méritos destacaron en sus actividades en el foro, la judicatura, la docencia, la academia y el servicio público, administrando y realizando desde las instituciones actos de justicia. De esta manera, fueron reconocidos los siguientes personajes: doctor Rafael Guerra Álvarez, doctor Raúl Contreras Bustamante, doctora Ernestina Godoy Ramos, doctora **Yasmín Esquivel Mossa**, gran maestro Cuauhtémoc Plascencia Albiter, maestra María Estela Ríos González, doctor **Diego Valadés Ríos**, doctor Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, doctor Raúl Carrancá y Rivas, doctor Ricardo Franco Guzmán, doctor Carlos Correa Rojo, doctor **Mariano Azuela Güitrón**, doctor Óscar de la Vega Gómez, doctor José Luis Cervantes Martínez, doctora Noma Inés Aguilar León, doctor Ricardo Martínez Rojas, magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, doctor Fernando Córdova del Valle, maestra Mya Araceli García Morón, doctora Teresita de Jesús Montes Garza, maestro Esteban Aponte Carranza, doctor Gabriel Domínguez Barrios, doctor Everardo Moreno Cruz, doctora Irma Griselda Amuchategui Requena, doctor Jorge Alfredo Domínguez Martínez, doctor Julián Güitrón Fuentevilla, doctor Luis Malpica y de Lamadrid, doctora Margarita Palomino Guerrero, doctor Máximo Carvajal Contreras, doctora Sonia Venegas Álvarez, doctora Adriana Campos López, magistrada Rocío Rojas Pérez, maestra Marcela Quiñones Calzada, maestra **Arely Gómez González**, maestra Marisela Morales Ibáñez, doctora Ruth Villanueva Castilleja, magistrada Carmen Laura López Almaraz, doctor Fidel Hernández Aguirre, maestro Jorge Reyes Peralta, licenciado Luis Gerardo del Valle Torres.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la acción de **inconstitucionalidad 47/2021**.

LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/NULIDAD DE REGISTROS OBTENIDOS ILEGALMENTE

Definirá la SC la seguridad jurídica de la marca Bardahl (La Prensa)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte** otorgó seguridad jurídica a las empresas mexicanas que como *Bardahl* registraron sus marcas conforme a la *Ley de Propiedad Industrial* y es muy importante que el **Pleno de la Suprema Corte** ratifique este jueves esta resolución ahora que la compañía reclama sus derechos de marca registrada frente a *Formula One Licensing*, que organiza las carreras a nivel mundial. Oscar de la Torre, abogado de *Bardahl*, señaló que la ratificación de este criterio legal les otorgará protección y seguridad jurídica en el futuro. “El que la **Segunda Sala de la Suprema Corte** haya declarado **inconstitucional** la fracción I del artículo 51, otorga seguridad jurídica para los mexicanos que hayan registrado o registren marcas conforme a la *Ley de Propiedad Industrial* y es muy importante que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratifique esta resolución”, señala. La **Corte** debe garantizar los derechos de marcas registradas y un claro ejemplo de la ausencia de seguridad jurídica que había antes de esta resolución es la que sufre *Bardahl*, que es titular de la marca *Fórmula 1* desde 1979 para distinguir todos sus aceites lubricantes. “Esta fue la primera marca *Fórmula 1* registrada en el mundo, cuando el evento deportivo se denominaba *Gran Premio* pues la organizadora del evento *Formula One Licensing* se constituyó hasta 1993, la cual registró su primera marca *Fórmula 1* para competiciones deportivas en el año 2004, es decir, 25 años después de que *Bardhal* la registrara”, señaló.

Opinión/Roberto Aguilar (El Sol de México) “SCJN, defender la titularidad de las marcas”

Los siguientes días serán cruciales para el marco legal de la protección de marcas en México. Y es que el **Pleno de la SCJN** que todavía preside el **Ministro Arturo Zaldívar**, analizará y votará una **contradicción de tesis** sobre el nuevo criterio que aplicó la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en enero para declarar **inconstitucional** el artículo 151 fracción primera de la *Ley de Propiedad Industrial*, pues ahora ya no pueden apelar a él las empresas mexicanas ni extranjeras para defender sus marcas en el país y exigir la anulación de los registros que otras personas hayan obtenido de manera ilegal, aunque en la determinación inicial no se señala un plazo máximo para demandar la nulidad de estos irregulares registros obtenidos, lo que, según los propios **Ministros**, genera inseguridad jurídica. La discusión sobre el tema no es cosa menor y la **SCJN** tiene la obligación de responder firmemente porque ya se dieron los primeros casos en los que **jueces de Tribunales** aplicaron esa consideración de **inconstitucionalidad** para desechar demandas de empresas como *SpaceX*, de Elon Musk, y *Formula One Licensing*, que buscaban anular la propiedad de sus marcas internacionales “*Starlink*” y “*Fórmula 1*” al empresario de Zacatecas José de Jesús Aguirre Campos, y a la empresa *Bardhal*, respectivamente.

Opinión/Hugo González (ContraRéplica) “Musk, la SCJN y propiedad industrial”

¿Tú crees que Elon Musk esté muy pendiente en estos días de las noticias relacionadas con México? Lo dudo, pues el pleito con *Twitter* sobre su compra fallida lo tiene muy entretenido. Sin embargo, no estaría mal que pusiera atención a las noticias mexicanas. No es por la visita del Presidente a Washington, sino por lo que decida la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; la cual podría darle un golpe a la certeza jurídica de las empresas y empresarios, incluido Elon Musk; quien no podría registrar en México la marca *Starlink* como de su propiedad. Dicha marca la tiene registrada en México el empresario zacatecano José de Jesús Aguirre Campos, de la empresa *Stargroup*. ¿No crees que sería muy raro que el servicio de internet satelital que ofrece Musk a través de su empresa *SpaceX* se llame de otra manera en México? ¿Sería *Starlynk*, *Stink*, *Liga Estrella*? Si no lo sabes, en enero pasado, en una votación cerrada de 3 contra 2; la **Segunda Sala de la SCJN** declaró **inconstitucional** el artículo 151 fracción I de la *Ley de la Propiedad Industrial*. Este resolutivo generó una **contradicción de tesis**. Por ello, esta misma semana el **Pleno de Ministros de la SCJN**, que preside **Arturo Zaldívar**; resolverá si respalda dicho criterio o lo rechaza. La **declaración de inconstitucionalidad** que dictaron en enero los **Ministros Javier Laynez Potisek, Luis María**

Aguilar Morales y Loretta Ortiz Ahlf; no sólo afectan a Musk sino a la mismísima y poderosa *Formula One Licensing*, pues el consorcio que otorga las licencias de la carrera de autos pelea el derecho de la marca “Fórmula 1” que en México la tiene registrada la compañía *Bardahl*. Los 3 **Ministros** impusieron su criterio argumentando que dicha ley no señala un plazo máximo para demandar la nulidad de registros de marca obtenidos ilegalmente y, en la opinión de dichos **Ministros**; eso genera inseguridad jurídica. En ese sentido, hay quienes dicen que ahora México carece de un mecanismo legal para anular registros de marcas concedidos ilegalmente; con lo que el país podría estar incumpliendo tratados internacionales. Se trata de un criterio que genera inseguridad jurídica, justo lo que la **Segunda Sala de la Corte** pretendía evitar en un principio. Prepara tus palomitas porque la discusión y lo que decidan hacer los 11 **Ministros del Pleno de la Suprema Corte** esta semana, se antoja muy interesante.

Opinión/Julio Brito A. (*La Crónica de Hoy*) “Debe la SCJN proteger a las marcas: Sergio Díaz”

Polémico resultó nuestro comentario sobre los problemas que está generando el nuevo criterio que aplicó en enero la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** declarando **inconstitucional** el artículo 151 fracción primera de la *Ley de Propiedad Industrial*. *Grupo Bardhal*, que dirige Sergio Díaz levantó la mano y señaló que la decisión de los **Ministros** otorga seguridad jurídica para los mexicanos que hayan registrado o registren marcas conforme a la *Ley de Propiedad Industrial* y es muy importante que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ratifique esta resolución, pues los titulares de las marcas requieren la garantía de que sus creaciones e inversión tendrán protección en el futuro. Un ejemplo de la ausencia de seguridad jurídica que había antes de esta resolución de la **Segunda Sala** la sufrió *Bardhal*, la cual es titular de la marca *Fórmula 1* desde 1979 para distinguir sus aceites lubricantes. Esta fue la primera marca *Fórmula 1* registrada en el mundo, cuando el evento deportivo se denominaba *Gran Premio*, pues la organizadora del evento *Formula One Licensing* se constituyó hasta 1993, la cual registró su primera marca *Fórmula 1* para competiciones deportivas en el año 2004, es decir, 25 años después de que *Bardhal* la registrara. Y después resultó que aunque la mexicana *Bardhal* tiene la marca *Fórmula 1* desde 1979, fue demandada por *Fórmula One* en 2015, 36 años después de que la empresa mexicana había registrado su marca. Este es un caso grave de inseguridad jurídica, asegura *Bardhal*. Por ello es tan importante, dice Sergio Díaz que la **Segunda Sala de SCJN** haya declarado que el artículo 151 fracción I de la *Ley de Propiedad Industrial*, que fue aprobada en 1991, es **inconstitucional** precisamente por violar la garantía de seguridad jurídica. Dicho artículo establece que la demanda de nulidad de una marca se puede solicitar en cualquier momento a partir de la concesión de la misma por parte del IMPI, lo cual deja en la indefensión a los titulares de marcas registradas en nuestro país, al poder ser demandados después de 5, 10, 50 o 100 años de haber realizado el trámite de registro. Sin lugar a dudas que la **Suprema Corte de Justicia**, que aún preside **Arturo Zaldívar** tiene en las manos un tema muy espinoso y delicado. Veremos que resulta.

Opinión/J. Jesús Rangel (*Milenio Diario*) “Estira y Afloja”

Esta semana la **SCJN** resolverá, a través de una **contradicción de tesis**, el criterio aprobado por los **Ministros Javier Laynes (sic), Luis María Aguilar y Loretta Ortiz** de declarar **inconstitucional** el artículo 151 fracción I de la *Ley de la Propiedad Industrial* en enero pasado, y que tiene que ver con la anulación de registros de marca que se obtuvieron de manera ilegal. El IMPI indicó que ese párrafo es una herramienta básica para garantizar el derecho sobre las marcas. *Starlink* y *Fórmula 1* ya fueron afectadas por esa decisión y varios **jueces** han desechado demandas de empresas como SpaceX, de Elon Musk, y *Fórmula One Licensing*, que exigen se quite la titularidad al zacatecano José de Jesús Aguirre, de *Stargroup*, y *Bardahl*. Por ahora México no tiene un mecanismo para anular registros de marcas concedidos ilegalmente...

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

México es el único país del mundo que tiene una disposición en materia de propiedad industrial donde cualquier extranjero puede demandar a un nacional la nulidad de una marca otorgada y concedida hace 20, 30 y hasta 50 años. Nunca prescriben las acciones de nulidad, facultad que ningún mexicano tiene en el extranjero. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** va a resolver si la **Segunda Sala** actuó bien al

declarar **inconstitucional** la fracción I del artículo 151 de la *Ley de Propiedad Industrial*, que da certeza a los mexicanos que tienen registradas sus marcas sin tener que recurrir a onerosos juicios. *Bardahl de México* tiene la marca *Fórmula 1* desde 1993 para distinguir sus aceites lubricantes. Fue la primera marca *Fórmula 1* registrada en el mundo, cuando el evento deportivo se denominaba *Gran Premio*. La organizadora del *Formula One Licensing* se constituyó hasta 1993 y registró su marca *Fórmula 1* para competiciones en 2004, es decir, muchos años después que Sergio Díaz, el de *Bardahl*...

Opinión/Luis Carriles (*El Sol de México*) “Aguas profundas”

La *Fórmula 1*, *Bardahl* y el **Poder Judicial** tienen que resolver un asunto importante ahora que se vienen las carreras y que todo mundo tiene la vista puesta en Checo Pérez. *Bardahl de México* registró la marca *Fórmula 1* desde 1993 para aceites lubricantes y fue la primera marca *Fórmula 1* registrada en el mundo; en ese entonces la carrera se llamaba *Gran Premio* y la organizadora era *Formula One Licensing*, creada en 1993 y registró su marca *Fórmula 1* para las carreras en el año 2004, es decir, 25 años después de que *Bardahl* la registrara. Esta semana el **Pleno de la Suprema Corte** debe ratificar lo resuelto por la **Segunda Sala**: declarando **inconstitucional** la fracción I del artículo 151 y dar certeza jurídica a las empresas mexicanas que tienen registradas sus marcas. La duda es ¿de qué lado de la ley se pondrán los **Ministros**?

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

Opinión/Francisco Javier Acuña (*El Sol de México*) “Seguridad nacional, ¿límite jurídico o político?”

En un Estado democrático no puede haber lugar para los “secretos oficiales”. Los únicos secretos jurídicos que caben en el Estado de Derecho son los secretos legales: como el secreto comercial; el secreto bancario y el secreto profesional, el secreto fiscal, por citar los más representativos... Cuando hablamos de límites, pensamos en situaciones jurídicamente explicables porque son racionales. Las limitaciones son arbitrarias o voluntariosas. Los límites son excepción a la regla que debe ser, en este caso, la máxima publicidad”. Las limitaciones responden al deseo del que manda, pueden ser caprichos. Durante la presente administración la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República ha impugnado, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, treinta casos para dejar sin efecto las resoluciones del INAI en las que se ordenó hacer pública información considerada reserva da por diversas autoridades; la peculiaridad de esos treinta asuntos es que, según la Consejería Jurídica, la apertura de dicha información encuadra en los supuestos de la “seguridad nacional”. Hace unas semanas el **Máximo Tribunal** concedió la razón al consejero jurídico respecto de un caso que, una vez resuelto por la **SCJN** no permite polémica jurídica porque, precisamente, al resolver selló el asunto; me refiero al de la publicidad de algunos datos económicos de las contrataciones del Estado mexicano con las farmacéuticas transnacionales mediante las cuales se adquirieron las vacunas contra el Covid-19...

*Comisionado del INAI ([Ovaciones](#))

Opinión/De Jefes (*El Financiero*) “Pfizer sube 56% el precio de su vacuna contra el Covid-19”

La inflación también llegó a la vacuna contra Covid-19 de *Pfizer*, pues entre el 2020 y el 2022 la dosis pasó de costar 19.50 a los 30.48 dólares, un incremento del 56 por ciento. Este cálculo se da luego de que la semana pasada las farmacéuticas *Pfizer* y *BioNTech* anunciaron un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos, que encabeza Joe Biden, para adquirir en 3 mil 200 millones de dólares unas 105 millones de dosis de su vacuna, lo que significa un costo de 30.47 dólares en promedio, cuando en el 2020 el valor había sido de 19.50 dólares por unidad. En México, la **Suprema Corte de Justicia** ordenó reservar la información sobre el costo de los contratos de adquisición de vacunas contra Covid-19, pero es muy probable que el incremento también toque a México y a otros países del mundo. *Pfizer* tiene relevancia en el mercado mexicano porque es la única vacuna aprobada para aplicarse a los niños desde los cinco años de edad, mientras que las vacunas de *Sinovac*, *CanSino* y *Moderna* todavía se encuentran en proceso los análisis y registros sanitarios.

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO

[Ven riesgo en Suprema Corte por protagonismo de Zaldívar \(Reforma\)](#)

Con su actuación de las últimas semanas, con el lanzamiento de la serie “Caníbal” y la presentación de la iniciativa contra el feminicidio... el **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, ha logrado atraer reflectores, pero también abre la puerta que el **Máximo Tribunal** pierda imparcialidad. En esto coincidieron la abogada Mariana Velasco Rivera y el investigador Juan Jesús García Onofre... “La **Corte** debe de ser muchísimo más entendida como un órgano colegiado...”, dijo Garza Onofre en entrevista para *El Café de la Mañana*. “Son 11 personas y muchísimos más funcionarios judiciales que vienen a ser el último eslabón de una cadena de distintos procesos judiciales a lo largo y ancho de la República”.

[Rivera Garza critica énfasis que se le da al crimen, a la pornoviolencia \(El Universal\)](#)

Los feminicidios siguen existiendo debido a la impunidad del Estado, y eso lo sabemos muy bien, está demostrado, pero también ha quedado muy en claro con hechos recientes, Como el caso del asesinato de Monserrat, en Veracruz, que el presunto feminicida fue protegido por sus abuelos y sus padres. Esa es la razón, asegura Cristina Rivera Garza, por la que es urgente una legislación que ponga responsabilidad y que establezca penas específicas para aquellos que se conviertan en cómplices de un crimen, “porque esconder a un criminal te convierte en cómplice”... Rivera Garza insistió en la realidad mexicana para las mujeres, dijo que estamos en un momento en el que los feminicidios no dejan de existir y las cifras las conocemos todos: 11 mujeres son arrebatadas de nuestro entorno en nuestro país y otras tantas a lo largo del mundo también, y aun así sigue habiendo un énfasis enorme en el asesino. “En el glamour del asesinato, en la mente del monstruo, lo acabamos de ver con esta serie que se hizo de *El Caníbal...*”.

DERECHOS DE AUTOR/LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

[Denuncia Pirateca “campaña de persecución” para censurar sus contenidos \(La Jornada\)](#)

La plataforma electrónica *Pirateca* -autodefinida como “una biblioteca pública de libros escaneados”, la cual funciona mediante descargas gratuitas en formato PDF- denunció que es blanco de una presunta “campaña de persecución” que tiene como fin censurar sus contenidos y castigar a las personas que operan el sitio web. En un comunicado emitido el sábado en sus redes sociales, señaló como responsables de esas acciones a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) y “otras instituciones que representan los intereses de los dueños de los grandes capitales de la industria editorial y no de los autores, como ellos falazmente vociferan”... La plataforma electrónica situó como contexto de todo lo anterior, por un lado, a la resolución que dio la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el pasado 22 de junio a los **amparos** en contra de la *Ley General de Bibliotecas*, donde se estableció que para el denominado depósito legal ahora los titulares de los derechos de autor deben autorizar previamente la consulta pública de las obras en resguardo, “ponderando así los intereses económicos por encima del acceso libre a la cultura”. Por otro lado, añadió, en abril pasado hubo señalamientos del presidente de la Caniem en los que, además de advertir de posibles acciones legales en contra de ese sitio web, señaló que pretende “corregir” la *Ley General de Bibliotecas* “con el afán de restringir el acceso a los libros digitales”. Para *Pirateca* resulta “muy preocupante” la mencionada resolución de la **SCJN**, porque abre la puerta a que haya cada vez más restricciones al acceso libre al conocimiento.

INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ/VIOLENCIA VICARIA

[Reportan al menos 50 casos de violencia vicaria en Q. Roo \(24 Horas\)](#)

Hace ocho meses que Amira no ve a su hijo de ocho años, pues su padre no lo permite; ella, como decenas de mujeres, enfrenta lo que ahora sabemos es la violencia vicaria, una forma de agresión contra las madres, mediante los menores, los bienes o las mascotas... En Quintana Roo siete de cada diez mujeres que tienen en proceso una demanda de guardia, custodia y pensión alimenticia son víctimas de violencia vicaria, alertó la activista Ariadne Song Anguas.

[Identifican 50 casos](#)

En una entrevista con *24 Horas*, la vocera del Colectivo Feminista de Quintana Roo e integrante de la Red de Víctimas Quintanarroense detalló que hace apenas unos meses muchas madres no sabían del tema,

pero a la fecha tienen identificados 50 casos: 25 están en el municipio de Benito Juárez; 15, en Solidaridad, y otros diez en Othón P. Blanco...

Se afecta también a los menores

La activista cuestionó que además de que las mujeres sufren violencia física, psicológica, sexual y económica, no se protege el interés superior de los hijos, quienes tienen derecho a una buena alimentación, un hogar y acudir a la escuela. "Los jueces simplemente dicen que no hay personal para que la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes vaya a ser un trabajo socioeconómico por la pandemia, entonces, ¿dónde está el criterio de la **Suprema Corte de Justicia** que dice que los asuntos donde se vean involucrados menores de edad, niños, niñas y adolescentes, se les debe dar prioridad, celeridad máxima?".

USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Opinión/Gerardo Soria (*El Economista*) "Backup"

Ante la solicitud de AT&T para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) intervenga frente al Gobierno federal para que éste reduzca los derechos por uso del espectro radioeléctrico lo que recibimos de los comisionados fue la más patética de las respuestas, que nos permite ver el verdadero tamaño de esos hombres pequeños, sumisos y de traje gris. En pocas palabras, dijeron que ese no es su problema, que ellos cumplen con enviar cada año una opinión a la Secretaría de Hacienda y que hasta ahí, que ellos nada más son los encargados de administrar el espectro... Lo he dicho decenas de veces y lo seguiré haciendo hasta que el IFT o las empresas afectadas demanden la **inconstitucionalidad** de los derechos por uso del espectro radioeléctrico fijados en la *Ley Federal de Derechos*. Hay varios precedentes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en que ésta le reconoce la facultad originaria al IFT para regular sus sectores, aún en contra de lo expresamente establecido en la ley. Si la **Suprema Corte** mantiene la consistencia de los criterios que ha ido desarrollando, deberá reconocer que el objetivo de la administración del espectro radioeléctrico es ampliar la cobertura y la calidad de los servicios, no recaudar impuestos. Tan es así, que existe disposición expresa que establece que el factor económico nunca será el determinante en la asignación del derecho al uso y explotación del espectro radioeléctrico.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Opinión/Santiago Creel (*El Universal*) "Este desastre que ves"

La estrategia de seguridad del actual Gobierno es un auténtico fracaso y las cifras lo acreditan: más de 124 mil asesinatos dolosos y un registro que no disminuye ni ofrece soluciones para la cifra histórica de desaparecidos que ya son más de 100 mil. Tan sólo en esta administración hay 31,533 nuevos casos, de acuerdo con cifras del Registro Nacional en la materia. Los miembros de las familias, transidos entre la desesperación y la frustración, ya se aferraron a un memorial improvisado en la ex glorieta de La Palmera en Reforma, ahora con un ahuehuete escuálido que plantó el Gobierno de la CDMX y que muchos sugieren que ya se secó. El actual Gobierno ha sido incapaz de enfrentar con eficacia a las organizaciones criminales, no ha logrado reducir la violencia a pesar de los elementos enviados a todo el territorio nacional. El despliegue de fuerzas es ineficaz y disfuncional. Y respecto de la violencia política, que sin duda ha influido sobre los resultados electorales, reportes periodísticos indican que en el 2021 hubo 1,066 agresiones de todo tipo contra políticos, candidatos unos y dirigentes otros. En materia de seguridad pública persiste la descoordinación entre autoridades federales, estatales y municipales; entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**; entre las Fuerzas Armadas y civiles, y entre las autoridades y la sociedad civil. Por sorprendente que parezca, existe dificultad en precisar quién es responsable de qué, siendo la seguridad el principal problema de la agenda nacional.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REFORMA ENERGÉTICA/TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS

Jueces federales amparan a empresas contra mandato que las obligaba a comprar gas natural a Pemex y CFE (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-)

Avalan **jueces federales suspensiones provisionales** contra la orden de la Secretaría de Energía (Sener) a empresas privadas que las obligaba a comprar gas natural a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El **juez Juan Pablo Gómez Fierro**, del **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, concedió **suspensiones provisionales** a tres empresas de gas natural. Los **amparos** fueron promovidos por las empresas Tractebel Energía de Pánuco, GDF Suez México Comercializadora y el Grupo Fermaca, esta última es la segunda operadora de infraestructura de transporte de gas natural en el país. Por su parte, el **juez Rodrigo de la Peza del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, concedió **suspensiones provisionales** a otras dos empresas privadas. ([La Jornada](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Israel González Delgado (ContraRéplica) “Futuro especulativo y energía”

... La política energética del Gobierno tiene cierta lógica (estemos de acuerdo con ella o no). El objetivo de AMLO está inspirado en una postura entre sociológica e ideológica de los críticos del nuevo colonialismo, que observaron decenas de países emergentes y notaron que los países ricos “invertían” mediante la apropiación de las fuentes de energía y recursos naturales para el propio consumo doméstico del país... Por eso también importa la suerte de PEMEX, de la CFE y de las empresas estatales de gas. La baja de Moody's a la calificación de la paraestatal es comprensible pero perversa, pues está ligada a la de deuda país, efectivamente, pero lo que no dicen las editoriales es que también ocurre viceversa. Así, todos los analistas y las calificadoras se quejan de que el Gobierno siga apoyando a PEMEX porque “es dinero tirado a la basura” pero nadie ha planteado una propuesta técnica que implique el abandono o **concurso mercantil** de Pemex, que a la vez deje vivas las finanzas nacionales. Porque no la hay. PEMEX es el ejemplo mexicano de *too big to fail...*

CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

Vinculan a proceso a ex directorio de Cruz Azul (El Universal)

Un **juez federal** con sede en el penal de El Altiplano **vinculó a proceso** al ex director jurídico de la cooperativa Cruz Azul, Víctor Garcés Rojo, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Además, dictó la madruga de del martes **prisión preventiva oficiosa**, por lo que seguirá preso en el Reclusorio Norte, de la Ciudad de México. En una larga **audiencia**, que concluyó la madrugada del martes, el **juez de Control Iván Aarón Zeferín Hernández** determinó que existen elementos suficientes para procesar a Garcés Rojo, quien fue detenido el mes pasado en la colonia Polanco, de la capital del país, por el delito de falsedad de declaración relacionado con un caso de trata de personas. ([Reforma](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#))

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

Fiscalía investiga el caso Colosio... en hemerotecas (El Universal -espacio en primera plana-)

Después de que la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió el caso del homicidio del ex candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio, un equipo especial de la dependencia solicitó a hemerotecas de medios de comunicación las notas, reportajes, artículos de opinión, fotografías, videos y, en particular, alguna investigación paralela a la oficial. La Fiscalía advirtió que en caso de que el medio requerido fuera omiso recibiría una multa... De acuerdo con el informe justificado remitido por la FGR al **juez federal**, derivado de un **amparo** que trató Mario Aburto Martínez, único detenido por el homicidio de Colosio Murrieta, el Equipo Especial de Investigación y Litigación de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos opera desde abril y se abocará a la “investigación exhaustiva de los hechos” registrados en Baja California.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Proveedora devuelve \$967 millones al ISSSTE para reparar venta fraudulenta (La Jornada)

La empresa Selecciones Médicas del Centro, acusada de realizar en 2019 un doble cobro al ISSSTE por la compra de medicamentos y materiales para curación, devolvió al organismo 967 millones de pesos (136 millones de pesos más por intereses) para reparar el fraude. *La Jornada* informó en exclusiva que la Fiscalía General de la República (FGR) inició un procedimiento penal contra ocho funcionarios y ex servidores públicos del ISSSTE, entre ellos José Febo Trujeque Ramírez, quien hasta marzo pasado fue director normativo de procedimientos legales... Una vez integrada la carpeta de investigación, el **juez José Artemio Zúñiga Mendoza** determinó la **vinculación a proceso penal** a ocho involucrados en el pago indebido a Selecciones Médicas del Centro, compañía de fármacos especializados señalada de acaparar más de 60 por ciento de las licitaciones del sector salud durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) “Buscapiés”

Si no ocurren cosas raras -en Veracruz uno nunca sabe-, hoy deberá quedar libre Pasiano Rueda Canseco, alcalde electo de Jesús Carranza, quien ganó, desde la cárcel, la elección extraordinaria en el municipio. Su abogado, Arturo Nicolás, dice que el juez local quien convocó a audiencia bajo amenaza de ser procesado en caso de negarse no tiene otro recurso más que acatar la **sentencia de la justicia federal**, que encontró que su defendido fue encarcelado de forma ilegal. El abuso de poder en el estado ha quedado en evidencia, otra vez.

TREN MAYA

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “El tramo 5 del tren devastador”

A finales de 2018, poco antes de concluir la campaña y unos meses después del inicio de esta administración, YSQ se cansó de tildar a los opositores al Tren Maya de ignorantes y pregonó, una y otra vez, que no se iba a talar ni un árbol. Ahora ha quedado claro que habrá un daño escandaloso al talar miles de árboles con el cambio del trazo del Tramo 5, de Cancún a Tulum, modificado para ir por la selva en vez de utilizar la carretera 307 ¡Hoy es un tiradero! Mientras, los trabajos se han suspendido parcialmente, gracias a los **juicios de amparo indirectos 884/2022**, promovidos por los valientes José Urbina, Gustavo Dietz y Vicente Fito; **821/2022**, por Cenote Republic, AC, y **820/2022**, por Tania Ramírez, Bernadette Carrión e Imelda Jazmin...

DESARROLLO TURÍSTICO INMOBILIARIO QUINTANA ROO

Opinión/Carlos Velázquez (Excélsior) “Dos gobernadores de Quintana Roo visitan España”

En la pasada Feria Internacional de Turismo de España (Fitur), Carmen Riu, la presidenta de la cadena española de hoteles que ostenta como nombre su apellido, llegó a un salón donde se encontraba el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González. Uno de sus colaboradores le había dicho minutos antes que la señora Riu quería reunirse con él y el mandatario aceptó recibirla; lo que no sabía es que, para ello, se había salido de otra reunión en la que estaba con Miguel Torruco, el titular de Turismo de México. El señor Torruco nos ha dicho que no puede servir de interlocutor con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se quejó la señora Riu, quien seguía sin poder reiniciar la construcción de su hotel en Punta Nizuc, Cancún. Un problema que se gestó en la administración de Roberto Borge, cuando le ampliaron injustificadamente la densidad de cuartos a su proyecto; lo que generó acciones legales de Grupo Brisas, de Antonio Cosío, promoviendo un **amparo** en los **Tribunales** para tratar de frenar la obra, pues considera que afectará a su hotel de gran turismo, vecino de esa propiedad...

DERECHOS AMBIENTALES

Ecocidio, por tardanza en la justicia: vecinos (El Financiero)

GUADALAJARA, Jalisco.- A pesar de una **suspensión provisional** otorgada a los vecinos de Jardines de la Paz a finales de junio, las obras del colector pluvial en el Parque San Rafael, en Guadalajara, continúan. Después de que consiguieran que un **juez** les otorgara la **suspensión provisional**, las autoridades municipales tapatías y del Siapa entraron en desacato al no cumplir con la resolución. Por lo tanto, los

colonos se vieron obligados a interponer dos recursos legales más. En estos momentos los trabajos avanzan a tal velocidad que se está dañando el acuífero de esta zona; los vecinos describieron que, para la construcción de un colector, a diario tiran litros de agua limpia directo al drenaje.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/INCORPORACIÓN FORZOSA AL FUERO DE GUERRA

Deciden no ejercer acción penal contra general (Excélsior)

La Fiscalía General de Justicia Militar (FGJM) determinó no ejercer acción penal en contra del general de Brigada en retiro Mauricio Ávila Medina, por las críticas que ha realizado a las políticas de seguridad del Gobierno federal y la participación del Ejército en las mismas... El lunes se reportó que la **jueza Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Yazmín Eréndira Ruiz**, concedió una de tres **suspensiones** que logró obtener el general en retiro, para no ser obligado a declarar o detenido por ninguna autoridad. ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) “Desde el Portal”

El general retirado Mauricio Ávila Medina la libró, por ahora, para no ser juzgado como militar en activo por sus críticas al Gobierno del Presidente López Obrador y un **amparo** impidió que se presentara a un Tribunal castrense y ahora se busca evitar que sea llevado por la fuerza. Es un avance en el **Poder Judicial**. Una de cal por las de arena...

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) “Buscapiés”

Blanco de una investigación por sus críticas públicas a la política de seguridad del Gobierno federal, el general de brigada Mauricio Ávila Medina recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia Militar el ofrecimiento de un criterio de oportunidad, que fue rechazado por su abogado. “A eso se acogen los delincuentes”, respondió Conrado López Hernández, quien informó que al militar le han concedido ya tres **suspensiones** para no ser citado a declarar. “Vamos a demandar el no ejercicio de la acción penal, pues aquí no hay delito que perseguir”, agregó el litigante.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN CDMX/INSTALACIÓN DE CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN

Admiten amparo contra la SEP (Excélsior)

El **Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX** admitió un **amparo** promovido por la organización Educación con Rumbo contra la Secretaría de Educación Pública (SEP), por la omisión para establecer el Consejo Nacional de Participación Escolar en Educación, previsto en la *Ley General de Educación*, que permite a los padres de familia y sociedad participar en las decisiones en materia de educación. Derivado de ello, la SEP deberá precisar los mecanismos que tienen los padres para participar en el diseño del marco curricular, plan de estudios y contenidos de los libros de texto gratuitos que se pretenden modificar. ([La Razón de México](#))

BLOQUEO DE CUENTAS

Mantiene juez bloqueo a cuentas de la asociación Jaguar Negro (La Jornada)

El **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** negó la **suspensión definitiva** a la asociación civil Jaguar Negro-Tigre Blanco (Black Jaguar-White Tiger), que enfrenta un juicio mercantil, contra el congelamiento de sus cuentas bancarias. La semana pasada, las instalaciones del santuario fueron aseguradas por autoridades capitalinas por violaciones al uso de suelo y maltrato de fauna doméstica, por lo que fueron rescatadas 202 especies, entre felinos, monos, perros, coyotes y burros. **Yadira Elizabeth Medina Alcántara**, titular de dicho **Juzgado Federal**, negó a la asociación la medida cautelar ante la inexistencia de los actos atribuidos, debido a que el aseguramiento no lo ordenó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sino el Juzgado Quinto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, como parte de un juicio de orden mercantil. ([Diario de México -espacio en primera plana-](#))

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS Y PELEAS DE GALLOS

Opinión/Gustavo Mares (*Ovaciones*) “Pagan los platos rotos”

En España, desde que se inventó el toreo la temporada taurina se detiene en octubre. La actividad suele darse por concluida con la Feria de Otoño en Las Ventas de Madrid, y se reinicia en marzo con la Feria de Valencia... Para no ir tan lejos, la Plaza México tenía festejos a lo largo del año, no sólo con la Temporada Grande, que solía alargarse hasta los veinte festejos sino también con la temporada novilleril que solía arrancar entre junio y julio, meses en los que a pesar de la lluvia, se abrían las puertas del monumental escenario de la colonia Nochebuena. En ocasiones, las novilladas se ligaban a la temporada mayor. Ahora mismo, las puertas de la Plaza México permanecen cerradas luego de un **amparo** interpuesto en contra de la alcaldía Benito Juárez para que no pueda llevar a cabo festejos taurinos en su demarcación, justo donde se encuentra el coso grande...

COMBATE A LA IMPUNIDAD/SISTEMA DE JUSTICIA

Extorsión y corrupción, los delitos que más sufren las pymes (*El Economista*)

A principios de año, el negocio de abarrotes de Doña Rosa sufrió un asalto y extorsión, generándole pérdidas y temor por continuar operando. Como ella, millones de pequeños establecimientos han sido extorsionados, pues al primer trimestre de 2022, este delito aumentó 2.3% sólo en Ciudad de México, de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la ciudad de México (Canaco-Servytur). La violencia a empresas genera un costo de 235,000 millones de dólares, lo que representa 20 del PIB nacional que impacta a las pymes, explicó en charla con *El Economista*, Perla Liliana Ortega, presidenta de iniciativa Chapultepec “Seguridad por México”. Detalló que las pymes se enfrentan a “delitos de extorsión, derecho de piso, entre otros, lo que les impide continuar sus operaciones, mientras que los grandes corporativos en diferentes territorios, pueden tomar otras estrategias de seguridad”. A pesar de ello, dijo, pocas empresas denuncian, sólo 10%, una disminución comparada con el 2011, cuando el índice era de 14 por ciento. La razón es la poca credibilidad en el **sistema de justicia**.

ACCESO A PENSIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

Alistan pensionados demandas (*La Prensa*)

Por parte del presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, José Gonzalo Espina Miranda, se alistan acciones jurídicas, tal es el caso de **amparos** para pensionados de la Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya, que llevan tres años sin cobrar su dinero por una supuesta negativa directa del Gobierno capitalino que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo. El diputado integrante de la bancada del PAN en el recinto de Donceles y Allende, estableció que se trata de trabajadores que, tras más de tres años de no percibir el ingreso, sus familias se ven perjudicadas en todos los sectores.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Suma 50 pruebas defensa de Abril (*Reforma*)

Los abogados de la familia de Abril Pérez Sagaón, asesinada el 25 de noviembre de 2019, presentarán alrededor de 50 pruebas en contra de nueve personas durante la **audiencia** de continuación de la **etapa intermedia**. En el **proceso** se busca fincar responsabilidad a los detenidos por el delito de feminicidio y asociación delictuosa.

Dan prisión preventiva a mujer por asesinato de periodista (*El Universal*)

CULIACÁN, Sinaloa.- En la reanudación de la **audiencia inicial**, el **juez de Control Adán Alberto Salazar Gastelum** dictó **prisión preventiva oficiosa** a Brisya Carolina “N”, como presunta responsable por el delito de encubrimiento en el homicidio del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, y otorgó la duplicitad del término para resolver en tres días más, si la **vinculan a proceso**.

Procesan a presunto asesino de periodista (*El Sol de México*)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Luis Ángel N, alias *La Güicha*, por su presunta participación en el asesinato de la periodista María Elena Ferral el pasado 30 de marzo de 2020 en Papantla, Veracruz,

informó la Fiscalía General del Estado (FGE). De acuerdo con el reporte oficial, al indiciado se le instruyó el **proceso penal 46/2020** por el presunto delito de homicidio doloso calificado, además de que el **juzgador** ratificó la medida cautelar de **prisión preventiva** por un año.

Vinculan a proceso a líder de autodefensas: continuará en prisión (Milenio Diario)

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas logró la **vinculación a proceso** de Octavio Leal "N", líder de *La columna armada Pedro J. Méndez*, por homicidio calificado. La medida fue decretada por un **juez de primera instancia**, luego de que el Ministerio Público aportó elementos suficientes que implican a Leal en un homicidio perpetrado el 6 de mayo de 2010 en el ejido Barbosa, del municipio de Hidalgo, en la entidad tamaulipecana.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Plantean quitar multa a Samuel (Excélsior)

Hoy el **Tribunal Electoral** discutirá quejas de Miguel Ángel Mancera por la integración de la Comisión Permanente, asuntos del proceso de Morena para elegir órganos de dirección, y del gobernador Samuel García, por una multa que le impuso el INE. El **magistrado Felipe Fuentes** propondrá revocar la sanción.

PROCESO ELECTORAL 2023/PARIDAD DE GÉNERO

INE obligará a partidos a postular a mujeres en 2023 (El Universal)

Las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no Discriminación del INE aprobaron un acuerdo en el que se establece que los institutos deberán modificar sus documentos básicos antes del 31 de octubre para establecer que, ya sea en el Estado de México o en Coahuila, se postulará a una mujer a la candidatura a Gobierno y deberá ser donde el partido o coalición tenga mayor competencia y haya posibilidades de ganar. Durante la reunión de dichas comisiones, se aprobó el acuerdo por unanimidad en lo general, pero los representantes de los partidos manifestaron su rechazo a este acuerdo que deberá ser debatido y ratificado por el Pleno del Consejo General del INE en los próximos días y que se deriva de la determinación del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por el caso de Oaxaca, donde la ex aspirante de Morena Susana Harp cuestionó el método de selección y los criterios del partido. En sesión extraordinaria, la presidenta de las comisiones unidas de prerrogativas y partidos, Norma de la Cruz Magaña, sostuvo que la paridad sustantiva y la perspectiva de género ya no pueden esperar. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Unomásuno2 -versión digital-](#))

Opinión/Rosalía Zeferino Salgado (Contra Réplica) “Paridad de género y la décima gobernadora”

Las cuotas de género es un concepto fundamental que se estableció para consolidar la vida democrática de nuestro país, ya que buscan el equilibrio en los espacios de poder y toma de decisiones entre hombres y mujeres, es decir lograr la paridad política entre los géneros. Los logros en esta materia se tuvieron sus primeros avances en 1996 cuando se fijó un límite de 70% de legisladores un mismo género y en 2007 se estableció que las candidaturas para integrar el poder legislativo debían de integrarse, cuando menos, de un 40% por personas de un mismo sexo. Tuvieron otro punto definitorio en el proceso electoral federal 2011-2012, cuando la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** impuso a los partidos políticos y coaliciones el deber de nombrar como mínimo 120 y 26 fórmulas de candidatos propietarios y suplentes de un mismo sexo para diputadas/os y senadoras/es respectivamente... Otra medida, fue la decisión que el día de ayer el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aprobó el acuerdo con base en el cual se ordena a los partidos políticos nacionales establecer a más tardar el 31 de octubre “reglas claras” que garanticen paridad en la postulación de sus candidaturas del 2023 y posteriores.

*Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública

Impugna designación (El Heraldo de México)

Morena impugnó la designación de Amalia Pulido Gómez como árbitro electoral mexiquense y pidió revocar el nombramiento, al considerar que carece de los principios de imparcialidad y falta de experiencia en cargos electorales. El recurso lo presentó a través de su representante electoral suplente, Mario Rafael Llergo Latournerie, ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Morena argumentó que el recurso de apelación se ingresó al considerar que el INE realizó una indebida aprobación. Añadió que ese organismo no fue exhaustivo al investigar y analizar la idoneidad de la designación; también acusó que realizó una indebida valoración de perfil y con ello se pone en riesgo la funcionalidad del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Analiza el INE más quejas contra actos de Morena (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza una decena de quejas por presuntos actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y hasta transgresión al Estado laico, atribuidos por la oposición a los presidenciables de Morena. Por la asamblea del pasado 12 de junio, en Toluca, fueron interpuestas inicialmente tres demandas; y entre cinco y siete por la reunión del 26 de junio, en Coahuila, ambas convocadas por Morena, acorde con información recabada en fuentes oficiales del organismo. La investigación preliminar de las quejas es realizada por la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE y una vez concluida enviará los expedientes a la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para su análisis y resolución de fondo (aunque en esa **Sala** todavía podría ser impugnada ante la **Sala Superior del TEPJF**).

Opinión/Jorge Romero Herrera (El Heraldo de México) "Hoy son tiempos de acción y resultados"

En México, antes de la alternancia en el poder, existía la tradición de que el Presidente en turno designara al final de su sexenio a quien debiera suceder lo en el poder, esperando hasta el último minuto para “destaparlo”, por lo que al escogido se le conocía coloquialmente como el “tapado”. Cuando creímos que esas viejas prácticas autoritarias y antidemocráticas habían quedado en el pasado, regresan recargadas: faltando más de 3 años para concluir su sexenio, en junio de 2021, el Presidente anunció una lista de nombres de quienes, dijo, podrían heredar su encargo, definiéndolos como “las corcholatas”, erigiéndose él como el destapador y dando el banderazo de salida rumbo a 2024... Ante estas actividades, el Instituto Nacional Electoral emitió en días pasados la tutela preventiva a Morena y diversos servidores públicos, para prohibir la realización de actos proselitistas anticipados a los procesos electorales locales de 2023 y federal de 2024. Lo anterior, con el fin de evitar una ventaja indebida por haberse adelantado a los tiempos marcados por la ley y prevenir violaciones al marco normativo. Por el momento es un llamado para que los actores interesados observen los tiempos y, si continúan algunos interesados haciendo actos para promover su imagen, ya las consecuencias las definirá el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

PRESUPUESTO DEL IECM

Interpone el IECM recurso contra el Congreso por incumplir sentencia (La Jornada)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpuso un incidente de ejecución de sentencia ante el Tribunal Electoral local (TECM), debido a que el Congreso capitalino incumplió el plazo de 15 días hábiles para entregar más de 198 millones de pesos al órgano autónomo como parte de su presupuesto para 2022. En el documento, el instituto solicita a los magistrados realizar un apercibimiento al Poder Legislativo de la ciudad para que le ordene dar cumplimiento a la resolución, “o en su caso lleve a cabo las diligencias necesarias para ello”. Si bien el IECM hizo referencia a las impugnaciones del Congreso y del Gobierno locales ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, no se hizo mención sobre la suspensión otorgada por la Sala Constitucional para que los diputados se abstengan de cumplir con el mandato de los magistrados. No obstante, recordaron que en materia electoral no hay efectos suspensivos, por lo que los diputados deben dar cumplimiento a los resolutivos de la sentencia.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO propone... y Biden corrige

El Presidente estadounidense Joe Biden enfrió las expectativas de su homólogo mexicano AMLO, al pedirle paciencia en sus peticiones de visas de trabajo y le recordó que Estados Unidos seguía siendo una potencia económica que generaba empleos. ([Reforma](#))

Evita Biden dar respuesta a las peticiones de AMLO

En lo que fue su segunda charla presencial con su homólogo de EU, el tabasqueño insistió en regular el flujo migratorio, incentivar la inversión privada bilateral y trabajar conjuntamente en el sector energético... Tras estas peticiones, Biden llamó a la “pacienza”, por lo que evitó pronunciarse sobre la entrega de visas de trabajo a mexicanos y centroamericanos, así como regularizar a los millones de indocumentados que hay en su nación. ([Diario de México](#))

Demandó AMLO a Biden “audacia ante migración”

El Presidente AMLO propuso cinco puntos a su homólogo estadounidense Joe Biden para dotar de gasolina barata en la frontera entre ambas naciones, prestarle gasoductos, quitar aranceles a productos, inversión de autosuficiencia y ordenar los flujos migratorios. ([ContraRéplica](#))

En comunicado conjunto pactan abatir las redes del tráfico de migrantes

Ante los desafíos en materia migratoria que se agravaron tras el deceso de indocumentados en San Antonio, México y Estados Unidos reforzaron su determinación de perseguir la multimillonaria industria del contrabando criminal que se aprovecha de las personas y de aumentar nuestros esfuerzos para abordar las causas profundas de la migración. ([La Jornada](#))

AMLO y Biden acuerdan invertir en la frontera

México se comprometió, en una declaración conjunta con Estados Unidos, a invertir mil 500 millones de dólares en proyectos de infraestructura para modernizar puertos terrestres y reforzar la seguridad en la frontera de 2022 a 2024. ([El Universal](#))

Acuerdan impulsar energías limpias!

Los Presidentes López Obrador y Joe Biden reconocieron la importancia de invertir en fuentes de energía renovable para generar un clima de negocios verde, a pesar de que el Gobierno mexicano ha recibido críticas por apostar a producir gasolinas. ([24 Horas](#))

AMLO ofrece gasolina

El Presidente AMLO ofreció a Joe Biden que México venda gasolina a los estadounidenses que viven cerca de la frontera. “Podemos incrementar nuestros inventarios de manera inmediata”, le dijo en la reunión que tuvieron en la Casa Blanca, al presentarle un plan de cinco puntos para bajar la inflación. ([El Sol de México](#))

Críticas de opositores a López Obrador durante la gira

Influyentes senadores demócratas y republicanos de Estados Unidos utilizaron la visita del Presidente AMLO a Washington para expresar sus preocupaciones sobre México y la relación bilateral. Legisladores demócratas deploren la violencia contra periodistas y los republicanos criticaron las políticas del Gobierno mexicano. ([La Jornada](#))

Senadores demócratas de EU piden a López Obrador medidas urgentes para proteger a periodistas

Senadores del Partido Demócrata en Estados Unidos solicitaron este martes al Gobierno del Presidente AMLO a tomar acciones urgentes para proteger la libertad de prensa en México ante el asesinato de 12 periodistas sólo en este año. ([La Crónica de Hoy](#))

“Sigue pendiente el apoyo a programas 4T en la región”

El canciller Marcelo Ebrard se manifestó satisfecho de la reunión en Washington de los Presidentes AMLO y Joe Biden. En entrevista con *Milenio*, el secretario confió que la reunión motivará que ambos países impulsen planes conjuntos en temas migratorios, aunque reveló que no hubo un compromiso concreto para otorgar más visas de trabajo, dar estadía legal y derechos para los que ya viven en EU ni recursos económicos para ampliar los beneficiarios de los programas sociales de la 4T en Centroamérica. ([Milenio Diario](#))

Expulsa EU 10 veces más migrantes que México

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) detallan que, de enero a mayo de este año, se registraron 473 mil 648 expulsiones de personas bajo el Título 42 desde su frontera sur, mientras que, en México, cifras de la Segob indican que en los primeros cinco meses de este año fueron 46 mil 617, apenas el 9.8 por ciento de las que realizó el vecino del norte. ([La Razón de México](#))

Llama a olvidar las diferencias entre México e Israel

Tanto en la condena al terrorismo como en comercio, la relación entre México e Israel está llena de oportunidades, pero es necesario “un cambio de mentalidad”, aseguró el embajador de ese país, Zvi Tal. ([Excélsior](#))

Denuncian priistas a Layda por las fotos de diputadas que achaca a Alito

Diputadas federales del PRI presentaron una denuncia ante la FGR contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por violencia política en razón de género y calumnias. La mandataria estatal aseguró la semana pasada que Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, posee fotos de diputadas “hasta desnudas”. ([Milenio Diario](#))

Con o sin Alito habrá alianza: PAN y PRD

Para los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, la alianza Va por México sigue sólida para 2024, sin importar lo que ocurra jurídicamente con el líder del PRI, Alejandro Moreno, quien es investigado por tráfico de influencias, desvío de fondos federales y otros delitos. ([El Universal](#))

Osorio Chong destapa a Paredes y Rita Massieu

El líder de la bancada del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, destapó a sus correligionarias Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu como posibles candidatas a la Presidencia en 2024. ([El Financiero](#))

Capturan en la CDMX a fuerzas de los Chapitos

Una célula del Cártel de Sinaloa se enfrentó a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la carretera México-Cuernavaca. El saldo fue de 14 detenidos y cuatro efectivos lesionados, así como el decomiso de armas de grueso calibre y droga. ([El Universal](#))

Van 35 golpes a traficantes de mujeres entre Tlaxcala y NY

Las autoridades de Estados Unidos han logrado asentar un duro golpe al epicentro de las redes de tráfico sexual de mujeres mexicanas. Las bandas desarticuladas operaban principalmente en la ruta que va de Tenancingo a Nueva York, aunque también lograban incursionar en burdeles de otras ciudades. ([Milenio Diario](#))

Suben en Zacatecas 7 delitos; Monreal, el peor evaluado

Durante los primeros cuatro meses de este 2022, en el estado de Zacatecas aumentó la incidencia en siete delitos, respecto al último cuatrimestre del 2021. De acuerdo con datos del SNSP, los delitos en los que se registró incremento son: feminicidio, violación, trata de personas, violencia familiar, homicidio culposo, narcomenudeo y robo a casa habitación. ([La Razón de México](#))

En 15 años mataron a 38 niños en escuelas

Al menos 38 menores de edad murieron en México a consecuencia de disparos de arma de fuego dentro de escuelas entre 2000 y 2015. ([Excélsior](#))

Amarran y entregan a asesino de doctora

Un hombre fue detenido, golpeado y amarrado a un poste para entregarlo como responsable del asesinato de una doctora del programa IMSS-Bienestar en la Sierra Tarahumara. A un lado tenía un arma de asalto AK-47 y una cartulina en la que fue relacionado con la muerte de la anestesióloga originaria de Sinaloa. ([Reforma](#))

Avanzan reformas vs. violencia vicaria

El 30 de marzo pasado, Zacatecas se convirtió en la primera entidad en el país en reconocer la violencia vicaria, luego de diversas manifestaciones que iniciaron en 2021 por parte de colectivos feministas. Así, tres meses después, en total cuatro entidades ya realizaron reformas a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y/o al *Código Penal* de su entidad para combatir estas agresiones. ([24 Horas](#))

Reporta salud 36 mil 334 nuevos casos en Covid en 24 Horas

La Secretaría de Salud reportó en las últimas 24 horas, 36 mil 334 nuevos contagios de Covid-19 y 92 fallecimientos; con lo que México suma 6 millones 301 mil 645 casos de Covid-19 y 326 mil 189 decesos ([Contra Réplica](#))

Declaran emergencia por sequía

La Conagua declaró, en un acuerdo publicado en el *DOF*, el inicio de la emergencia por sequía para 2022, ante las afectaciones por las altas temperaturas registradas, particularmente en la zona norte del país. ([El Heraldo de México](#))

Expropiarán 38 hectáreas para el Tramo 5 del Tren Maya

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) emitió este martes una nueva declaratoria de causa de utilidad pública de 25 terrenos de propiedad privada, con una superficie de poco más de 38 hectáreas, las cuales serán expropiadas para la construcción del Tramo 5 del Tren Maya. ([La Jornada](#))

OCDE: jóvenes confían más en el Gobierno que la gente mayor

Los jóvenes en México de entre 18 y 29 años, y las mujeres tienden a confiar más en el Gobierno que las personas mayores, los hombres y las personas con mayor educación, reveló la OCDE. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Moody's baja nota de empresa eléctrica a un nivel

La calificadora Moody's degradó ayer la nota de la CFE en un escalón, a Baa2 desde Baa1, en consecuencia de la rebaja del soberano, que llevó a cabo la semana pasada. Moody's también recortó la calificación de riesgo crediticio base, que representa la nota del emisor en ausencia de cualquier respaldo extraordinario del Gobierno, a Ba3 desde Ba2. ([El Financiero](#))

"Anula" inflación crecimiento de 7.9% en junio

Durante el sexto mes del año, las ventas de la ANTAD subieron 7.9 por ciento a tiendas comparables, es decir, aquellas unidades con más de un año en operación y 10.3 por ciento a totales. ([El Financiero](#))

Frena Industria su recuperación

La industria en México se estancó en mayo por el impacto de las presiones inflacionarias y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro a nivel global; analistas advirtieron el riesgo de que se debilite hacia delante ante un menor dinamismo en la economía mundial, particularmente en Estados Unidos, que disminuirá la demanda de productos nacionales. ([El Financiero](#))

El euro, en su mínimo en 20 años; casi iguala cotización con el dólar

En el viejo continente, el euro llegó a su nivel más bajo en 20 años, rozando la paridad con el dólar. Las dos monedas (el dólar y el euro) estuvieron a menos de un centavo de alcanzar exactamente el mismo valor, a 1.0032 dólares. En lo que va del año supone un descenso de casi el 15 por ciento. ([La Jornada](#))

Se zafa Musk y ahora Twitter lo demanda

El magnate Elon Musk declinó la compra de *Twitter* y ahora deberá enfrentar una demanda por incumplimiento... El viernes pasado, Musk declinó la compra de *Twitter* porque dijo que no le respondieron las solicitudes de información sobre cuentas falsas o de *spam*. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Emite NY pasos a seguir en caso de un ataque nuclear

El ayuntamiento de Nueva York lanzó una brevíssima guía sobre las primeras medidas que los ciudadanos deberían tomar en caso de un eventual ataque nuclear, cuya probabilidad las autoridades consideran "muy baja". ([Diario de México](#))

17 policías contra 1 tirador ...y 77 minutos paralizados

Ayer se revelaron videos de la masacre ocurrida a finales de mayo en una escuela de Uvalde, en Texas, donde se exhibe la lentitud de la Policía para enfrentar al tirador. Mientras disparaba contra niños dentro de sus salones, los agentes tardaron más de una hora para contener al homicida. ([Reforma](#))

EU mata a líder del Estado Islámico en Siria, con un ataque de drones

Un líder de la organización yihadista *Estado Islámico* (*EI*), identificado como Maher al Agal, fue abatido este martes por un dron estadounidense en una Zona ocupada por Turquía en la provincia de Alepo, en el norte de Siria. ([La Crónica de Hoy](#))

Nuevo impuesto en España a bancos y firmas de energéticos

En mitad de una de las peores crisis de las últimas décadas, con la inflación por encima de 10 por ciento, con los índices de la pobreza en cotas históricas y con miles de empresas pequeñas y medianas al borde de la quiebra, el Presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, anunció una serie de medidas económicas y fiscales para aumentar la recaudación del Estado y así poder distribuir ese dinero en políticas sociales. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

VAYA QUE fue productiva la reunión de Andrés Manuel López Obrador con Joe Biden. El presidente mexicano se trajo el compromiso norteamericano de otorgar 300 mil visas de trabajo. ¿Cómo que no fue así? Bueno, pero al menos logró la liberación de Julian Assange. Tampoco. ¿Y la Estatua de la Libertad? Sigue en su sitio. Las delirantes amenazas de su demolición, como el viento a Juárez, no tocaron el fuego de su antorcha.

DEL lado norteamericano lo que más llamó la atención fue que López Obrador agarró el micrófono y no lo soltó... ¡durante media hora! Ni aguantan nada. Luego de la breve introducción de Joe Biden, el tabasqueño sintió que estaba en la mañana y que enfrente tenía a Lord Molécula.

CUENTAN que la poca prensa estadounidense que siguió la reunión nomás no daba crédito al sermón de AMLO, pues en lugar de centrarse en asuntos específicos y de la agenda bilateral, se dedicó a divagar y darles a los gringos clases de historia... ¡de Estados Unidos! La cara de Biden lo decía tooodo.

AL FINAL, al menos quedó claro que ambos mandatarios están de acuerdo en que no están de acuerdo, pero la vecindad los obliga a encontrarle la cuadratura al círculo.

POR CIERTO, a los expertos en cuestiones diplomáticas les llamaron la atención algunos detalles sobre la visita de AMLO. De entrada, no fue hospedado en la Casa Blair, que es donde se quedan los jefes de Estado invitados. Cuando llegó a la Casa Blanca junto con su esposa, no los recibieron Joe y Jill Biden, sino el jefe de protocolo. Y, jups!, a diferencia de Felipe Calderón, al actual mandatario mexicano no lo invitaron a hablar ante el Capitolio.

MÁS de uno se pregunta si Layda Sansores se da cuenta del daño que le hace a un grupo de mujeres priistas. Por más que no sean de su partido, amenazar con dar a conocer sus supuestas fotos íntimas, no sólo es ilegal, sino de plano una bajeza. Lo que más sorprende es que alguien tan serio como el fiscal campechano, Renato Sales, se preste a un juego tan sucio.

CON TODO y que la reforma eléctrica se fundió en la Cámara de Diputados, la CFE sigue boicoteando la transición hacia energías limpias. En la Ciudad de México, por ejemplo, tiene atorados los trámites para que usuarios residenciales puedan utilizar paneles solares en sus casas.

Y TAL VEZ precisamente porque la CFE no quiere perder el monopolio, simple y sencillamente se niega a autorizar las conexiones de dichas instalaciones en las cuales ya se invirtió. A lo mejor la situación podría mejorar si Manuel Bartlett instalara estos paneles solares en sus 23 casas. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Dos casos de lujo para las Mentiras de la semana"

Nos recuerdan que, apenas, el lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador habló sobre el tuit que el viernes por la noche se publicó en la cuenta del Gobierno federal en el que se informaba que supuestamente la FGR investigaba a Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, por varios delitos, y que después fue borrado. El mandatario federal aceptó que "fue un error" por parte de una "compañera" de Comunicación Social de Presidencia. Sin embargo, horas después de que el Presidente dijo esto, la dependencia federal incurrió en otra falsedad al asegurar en un comunicado que hoy el presidente Biden estará con López Obrador en la reunión con empresarios, algo totalmente falso, puesto que nos hacen ver, hoy, miércoles, Joe Biden iniciará una visita a Israel. Sin duda, estas dos noticias falsas ocuparán un lugar destacado en la sección "Quién es quién en las mentiras de la semana". ¿O será que las de casa (que sí son mentiras) no cuentan?

¿EL INE le abrió la puerta a Delfina?

Nos dicen que hay quienes ven que, de carambola, el Consejo General del INE, podría e: a Morena a que la candidatura al Gobierno del Estado de México sea para una mujer, y una de ellas, podría ser Delfina Gómez, quien pasaría por encima de los aspirantes Higinio Martínez y Horacio Duarte, entre otros. Nos dicen que algunos consideran que al avalar un acuerdo en comisiones que obliga a los partidos a postular a una mujer candidata, tanto en ese estado o en Coahuila, donde la fuerza política o coalición sea más competitiva, doña Delfina podría ser una de las grandes beneficiadas. El caso, comentan, es que el INE

pudo dejar la puerta abierta para que llegara la candidatura de Delfina Gómez, quien, según el mismo instituto, fue encontrada culpable de participar y beneficiarse de un esquema millonario ilegal en el que se les retenía parte de su sueldo a trabajadores del municipio de Texcoco para destinarlos a financiar campañas políticas, además de ayudar a la creación del actual partido en el Gobierno. En ese entonces, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, calificó de “terrible y vulgar” la práctica de retener parte del sueldo de los servidores públicos para desviar esos recursos a partidos políticos y candidatos. Las vueltas que da la vida.

Desairan suspirantes a Mario Delgado

Cómo estarán viendo de dispuesto el piso los contendientes a la candidatura de Morena al Gobierno del Estado de México que la mayoría de los interesados dejaron ayer plantado al líder nacional del partido, Mario Delgado, quien ayer los convocó a asistir a una reunión en un hotel de la Ciudad de México para explicar el proceso de selección del candidato o candidata. Nos dicen que acudieron solo 28 de los 67 aspirantes. Aun así, Delgado dijo que para que no existan exclusiones, todos los nombres serán incluidos en la primera encuesta, cuyos resultados estarán listos la próxima semana. Ya se verá si todos aceptan los resultados, pues desde o se sabe que la pelea real es, a lo sumo, entre tres. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que estuvo tan buena la conversación entre los presidentes Joe Biden y AMLO, dice la SRE, que duró muchos minutos más de lo previsto en la Oficina Oval, donde atestiguaban el encuentro el canciller Marcelo Ebrard y la subsecretaria de Estado estadounidense, Wendy Sherman. Varias veces los asistentes del anfitrión le pasaban tarjetas de que la reunión debía terminar ya, porque además de su apretada agenda, el visitante también tenía recorridos por los monumentos a Franklin D. Roosevelt y Martin Luther King.

Que el fusil Barrett calibre .50 que fue decomisado ayer en el operativo contra una célula de “sinaloenses” que llevaba dos meses asolando Topilejo llamó la atención de las autoridades capitalinas en la materia, a cargo de Omar García Harfuch, que se preguntan cuál es el fin de tener una de las armas más poderosas del mundo, capaz de derribar aeronaves y penetrar vehículos blindados, en una casa de seguridad en Tlalpan. Es algo que la Subsecretaría de Inteligencia de la SSC y la Policía de Investigación analizan con detenimiento.

Que el arranque del parlamento abierto sobre la reforma electoral se atoró en la Cámara de Diputados, pues aun cuando el líder de Morena, Ignacio Mier, presumió que el acto inaugural sería esta semana, el priista Rubén Moreira precisó ya que la Junta de Coordinación Política acordó convocar a los foros, pero sin definir fechas. Por lo pronto, el consejero Ciro Murayama aseguró que el INE está dispuesto a participar en el debate, aunque aclaró que “no hay ninguna prisa por modificar lo que funciona bien”.

Que en el equipo de Higinio Martínez Miranda niegan que el texcocano haya contratado o conozca a Juan Collado, hijo del ex abogado de Enrique Peña Nieto. El financiero Jorge Álvarez, dicen por otra parte, tiene afinidad por el senador, pero la vida privada del joven “no es del conocimiento del legislador”. Por lo pronto él y otros 27 aspirantes de Morena, de los 67 interesados de inicio, ya conocen las reglas y aceptaron la encuesta para definir candidato a gobernador. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

El gran error de Europa se llama OTAN. Y si no lo creen, pregúntenle al euro. ([La Jornada](#))

